



Ayuntamiento de
POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

SGP/jmp

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2020.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

2º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.....5

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sra. Hernández Martínez y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

3º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2021.....8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

4º.- Solicitud de compatibilidad de personal eventual –Asesor-, expediente UJS/2020/12....8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación de la propuesta.

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

5º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....9

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

6º.- Actas de las sesiones de septiembre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.....9

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.9

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....9

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.....9

- Puntos 5 a 9: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre reconocimiento municipal a empresarios y autónomos.9

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Fernández Tomás, Sr. Sanz Llorente, Sr. Cobaleda Esteban, Sr. Eusebio Cuesta y Sr. Magide Blanco

- Votación y aprobación de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. 15

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. García Palomino y Sra. García Molina

- Votación y aprobación de la moción.

12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre climatización de terrazas de hostelería ante la segunda ola del COVID-19. 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sra. Hernández Martínez y Sr. Melgarejo Martínez

- Votación y aprobación de la moción.

13º.- Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a poner en marcha un Plan nacional de ayudas a las Entidades Locales. 26

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. González Bascuñana y Sr. Moreno Fraile

- Votación y aprobación de la moción.

14º.- Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas. 32

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Rodríguez Cañas, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sra. Moreno García y Sra. González Jiménez

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

15.12.- De la Sra. García Palomino sobre el parque de las Cárcavas..... 38

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. García Palomino y Sr. Melgarejo Martínez

15.20.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la necesidad de recursos educativos en los colegios públicos para mantener las burbujas en comidas y actividades para la conciliación.....40

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. Cabello Rioja

15.45.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre espectáculos en el Mira Teatro..... 41

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Rodríguez Morales y Sra. Wharrier Palacios

15.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre concienciación del uso de mascarilla en jóvenes..42

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso y Sr. Rodríguez Cañas

15.52.- Del Sr. Fernández Tomás sobre propaganda política o ideológica en puertas de despachos del Consistorio.....43

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.45

17º.- Ruegos con una semana de antelación..... 45

18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 45

- Puntos 16 a 18: Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 45

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas** del día **veintinueve de octubre de dos mil veinte**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D^a EVA CABELLO RIOJA
D^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D^a ELENA MORENO GARCÍA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA
D^a SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 29 de octubre de 2020

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno ordinario y parcialmente no presencial correspondiente al mes de octubre. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de la sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos del orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2020.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión ha sido remitida con anterioridad a esta convocatoria a todos los señores y señoras Concejales. ¿Algún Concejál quiere oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto de la misma?... Procedemos, entonces, a la votación. ¿Votos a favor?

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es: emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial, 12 de manera no presencial. y el resultado de la votación es unanimidad a favor.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos-Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

2º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se somete a la aprobación del Pleno la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que afecta al artículo 9.3, letra b) de dicha Ordenanza en los términos que se recogen en el expediente. La propuesta de acuerdo contiene cuatro apartados: en el primero, letra a), se aprueba inicialmente la modificación parcial de la Ordenanza y, concretamente, el artículo 9 al que me he referido anteriormente; en el segundo, letra b), se somete el expediente a información pública; y en los demás apartados, c) y d), se considera definitivamente aprobada si no hay reclamaciones y se ordena su publicación. El expediente contiene los informes emitidos, en especial por el Órgano de Gestión Tributaria, Asesoría Jurídica, Intervención General y Secretaría General, habiendo sido dictaminada favorablemente la propuesta por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión celebrada el pasado día 15 de octubre de 2020.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejál de Hacienda, Sr. Oria, por tiempo máximo de 1 minuto.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030):** Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Esta modificación de la Ordenanza que proponemos sigue la senda que ya se comenzó el año pasado de bajada del impuesto del IBI desde el 0,50, en este caso ya hasta el 0,45, con dos bajadas de 0,025% cada una. Esta bajada del IBI a los inmuebles, a las viviendas, supone un ahorro para los vecinos de 1.340.385 euros que, sumados a la cantidad de 1,5 millones del año pasado, quiere decir que el recibo del IBI del año 2021 va a bajar casi 3 millones de euros. Ésta es la senda que tenemos de reducción de impuestos, que intentaremos mantener, siempre que sea posible, en los siguientes ejercicios. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejál de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Subir o bajar impuestos no es bueno ni malo porque sí. Si un Gobierno, un partido político, dice que siempre bajará los impuestos todo lo que pueda hay que andarse con cuidado. En el mejor de los casos será una promesa populista que incumpli-

rá. El mejor ejemplo son las subidas de impuestos del PP con el Gobierno de Rajoy. En el peor de los casos, será verdad y, entonces, viene lo peligroso. Siempre que se bajan los impuestos y, por tanto, bajan los ingresos hay que recortar el gasto. Por eso, si un partido promete bajar impuestos, lo primero que siempre hay que preguntar es de dónde vas a recortar. Lo que hoy ustedes proponen es una bajada de impuestos injusta, no tiene ningún sentido y es una irresponsabilidad. Injusta porque van a bajar el IBI un 5,26% a una familia que viva en el barrio de Los Elementos y ese mismo 5,26% a otra familia que viva en La Finca, sin importarles que la familia que menos recursos tiene se ahorre unos pocos euros y la que tiene más unos cientos de euros. No tiene ningún sentido porque esta bajada de impuestos va a suponer un recorte de gasto de más de 1.300.000 de euros solo este año, que ahí es nada. ¿De dónde van a recortar ustedes? Si el PP no responde a esta pregunta claramente ya nos podemos poner a temblar. Lo más sorprendente va a ser el voto favorable de Ciudadanos y Vox. ¿Van a votar ustedes a favor de este recorte del gasto sin saber de dónde se va a recortar? Serán, entonces, también responsables de lo que pase en el futuro. Y es una irresponsabilidad porque estamos viviendo una pandemia, por si no se han enterado todavía. En un momento en el que los ingresos de este Ayuntamiento van a bajar mucho y los vecinos y vecinas necesitan más ayudas que nunca, ustedes se dedican con esta medida a recortar aún más los ingresos y hacer, además, recortes en el gasto. Espero, sinceramente, que la crisis del coronavirus no dure lo suficiente para que no nos tengamos que arrepentir de lo que hoy se va a aprobar aquí. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta bajada. Ya lo estuvimos para la que se realizó para el año presente, el 2020, que estamos disfrutando ahora. Las bajadas de impuestos son totalmente necesarias porque, de esta manera, se capitaliza a la sociedad, es decir, a los empresarios y a los particulares que son lo que consumen los bienes y servicios. No es cierto que cuanto más se bajen los impuestos menos se recauda. Eso demuestra que no sabe usted mucha economía, Sr. Sanz, con todo respeto. Nosotros apoyamos esta bajada y apoyaremos todas las que sean posibles porque esto, insisto, en que capitaliza a la sociedad. Y no tengo nada más que decir. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 2 minutos. Adelante.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Se lo dijimos el año pasado y volvemos a repetírselo este año: hacer una bajada lineal del impuesto no nos gusta. Y no nos gusta porque beneficia poco o muy poco a los inmuebles con valores catastrales bajos y mucho más a los propietarios de inmuebles con un valor catastral más alto. Cuando decimos esto su respuesta suele ser que mantenemos posiciones encontradas ustedes y nosotros por una pura cuestión ideológica. Pues tienen ustedes toda la razón. Para nosotros es mucho más importante amparar a quien más lo necesita, y con esta bajada del IBI se hace justo lo contrario, beneficiar más a quien más tiene. Pero, además, nos encontramos con una paradoja y es que en una de las mociones que nos presentan este mes proponen instar al Gobierno de la nación a la puesta en marcha de un plan nacional de ayudas, según palabras textuales suyas, para, abro comillas, compensar la reducción de ingresos y el aumento de gastos derivados de la pandemia. Hablan ustedes de la reducción de ingresos y algunos, en efecto, algunos están provocados por la pandemia, pero los 1,3 millones largos de menos ingresos que supone la bajada del IBI no es un producto de la pandemia. Son su programa electoral. Parece, cuanto menos, complicado explicar que a estas alturas estemos pidiendo fondos excepcionales al Gobierno y bajando impuestos a la vez. Parece que lo que pretenden es que les reintegren desde el Gobierno central la bajada de impuestos de su programa. Eso, en este momento, parece poco oportuno. Con 1.200.000 euros se han cubierto importantes ayudas a comerciantes y empresas de nuestro municipio. Con ese mismo importe se pueden ayudar a muchas familias que lo están pasando mal por causa de la crisis del COVID con ayudas a la manutención, al transporte, al pago del IBI, al alquiler de viviendas o a pagar el recibo de la luz, ahora que llega el invierno. Se pueden comprar muchas mascarillas y muchos EPIs, muchos ordenadores para apoyar el teletrabajo, se pueden seguir implementando medidas que ayuden al mantenimiento del empleo y al apoyo de comercios y empresas de nuestro municipio. En fin, una serie de medidas, muchas medidas, que beneficiarían a buena parte de la ciudadanía y no solo medidas que contenten a sus votantes. Por todo ello, vamos a votar que no, evidentemente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Ciudadanos se presentó a las elecciones de Pozuelo con un programa electoral que tenía la bajada de impuestos como objetivo primordial. Las iniciativas que ahí se recogían marcarían nuestro rumbo político durante estos 4 años y son por las que hemos venido luchando desde nuestra entrada en el Consistorio. Es por eso que, aunque la bajada del Impuesto de Bienes Inmuebles se podría haber hecho de una manera definitiva y no progresiva, como finalmente propuso el Gobierno, votaremos a favor de la modificación de la Ordenanza porque creemos que el dinero, donde mejor está, es en el bolsillo de los contribuyentes. Apoyaremos esta medida porque alivia la presión fiscal a nuestros vecinos y más ahora, cuando desde Moncloa, el Gobierno de PSOE y Podemos, pretende subir impuestos en medio de una crisis sin precedentes haciendo caso omiso a las recomendaciones que hace la Unión Europea y desmarcándose de la política de bajada de impuestos que están haciendo Gobiernos de referencia como Francia, Italia o Alemania. Ésta es una medida que el Ayuntamiento debió tomar hace tiempo, que nosotros también hemos defendido y que, aunque llega tarde, es ahora más necesaria que nunca. Por ello, votaremos a favor de la propuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Concejal de Hacienda, Sr. Oria. Tiene un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. Lo primero, agradecer a los Grupos de Ciudadanos y Vox el voto a favor de esta modificación de la Ordenanza que supondrá que los vecinos de Pozuelo se ahorren 1.380.000 euros en impuestos el año que viene y que ese 1.380.000 euros se puedan dedicar a lo que ellos quieran, evidentemente, algo que movilizará la economía y que, por supuesto, revertirá en otro tipo de ingresos al Ayuntamiento. Sr. Sanz, bajar impuestos dice que no siempre es bueno. Nosotros creemos que sí, nosotros creemos que los impuestos, cuanto más bajos. Hoy, cuando se hablaba de los Presupuestos que el año que viene las Administraciones Públicas van a administrar el 60% del PIB español, nos parece, sinceramente, una barbaridad. Nosotros creemos que los dineros deben estar en manos de los ciudadanos y ellos lo destinen a lo que ellos quieran. Me ha sorprendido mucho la intervención de la Sra. Hernández porque, evidentemente, dice, no, es que este impuesto, y el Sr. Sanz, este impuesto no es progresivo y va a beneficiar más a la gente que más tiene que a la que menos tiene. Yo entiendo que eso lo pensaron cuando van a incrementar el impuesto al gasoil, que los ricos van en coches de gasoil, que los camioneros utilizan gasoil. O sea, cuando hacen ustedes la modificación del impuesto del gasoil los más perjudicados a la gente que menos recursos tienen que, al final, son las que compran más coches de gasoil. Porque los ricos pueden tener gasolina, no tienen ningún problema, pueden comprarse un eléctrico aunque cueste el doble. Y, evidentemente, sí, sí, ayer la Ministra dijo que iba a subir el impuesto del gasoil 3,8 céntimos por litro, ni más ni menos. Una auténtica barbaridad. Lo que hemos pedido en nuestra moción, luego lo explicaremos, es que los ingresos del Estado que van a bajar, por su pésima gestión, pues, evidentemente, se compensen con la bajada. Y usted hablaba que, con este dinero, podríamos dar más dinero para ayudas de servicios sociales. Este año hemos dotado con 2 millones de euros y, además, lo pactamos con ustedes, con lo cual me sorprende que lo haya dicho así, porque fue parte de una moción suya, con 2 millones de euros a Servicios Sociales. Dice que podríamos comprar más ordenadores para teletrabajo. Si es que hemos comprado todos los ordenadores que han hecho falta para el teletrabajo. Y, si hace falta más, porque se obliga al teletrabajo, pues compraríamos más, porque, gracias a Dios, este Ayuntamiento, tiene dinero ahorrado y que, después de la presión de los Alcaldes y de la llamada rebelión de los Alcaldes, que nuestra Alcaldesa fue muy activa en ella, podemos disponer de los remanentes de crédito que ustedes no querían que pudiésemos disponer y que querían que el Estado se quedase con 15.000 millones. Entonces, como eso ha sido así y ésa es la historia, nosotros vamos a seguir bajando impuestos y lo vamos a hacer todas las veces que podamos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial, 12 de manera no presencial. Votos a favor: 20 -11 del Grupo

Popular, 5 del Grupo Ciudadanos y 4 del Grupo Vox-, 5 en contra -4 del Grupo Socialista, 1 del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este punto por mayoría. Pasamos al punto número 3.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

3º.- Establecimiento de las fiestas laborales locales para el año 2021.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se somete a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa de 5 de octubre de 2020 de establecimiento de las fiestas laborales locales para 2021 que se concretan en las dos fiestas tradicionales -16 de julio y 6 de septiembre, que es el primer lunes después del primer domingo de septiembre-. La indicada propuesta de acuerdo ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 15 de octubre.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones en este punto del orden del día por lo que procedemos directamente a su votación. ¿Votos a favor?...

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación. Emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial, 12 de manera no presencial. El resultado de la votación es unanimidad de los 25 votos a favor.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobado este punto por unanimidad. Pasamos al punto número 4.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 25 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

4º.- Solicitud de compatibilidad de personal eventual –Asesor-, expediente UJS/2020/12.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Se somete en este punto a la aprobación del Pleno la propuesta de acuerdo de la Alcaldesa de 8 de octubre de 2020 de autorización de compatibilidad, como asesor, con el ejercicio del cargo de concejal de otro Ayuntamiento, de don T.M.I.B., personal eventual, en las condiciones que figuran en la propuesta de acuerdo que ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas celebrada el pasado día 15 de octubre

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por acuerdo de la Junta de Portavoces no habrá intervenciones tampoco en este punto del orden del día por lo que también procedemos directamente a su votación. ¿Votos a favor?... ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial, 12 de manera no presencial. Votos a favor: 15 -11 del Grupo Municipal Popular y 4 del Grupo Municipal de Vox- y 10 abstenciones -5 del Grupo Ciudadanos, 4 del Grupo Socialista, 1 del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda aprobado este punto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 10 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

5º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

6º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de septiembre de 2020 remitidas por el Concejal-Secretario.

7º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

8º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

9º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la Junta de Portavoces tratamos de manera agrupada los puntos del 5 al 9. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las actas de las sesiones remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 7-, las Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 8- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 9-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a las que se ha referido la Sra. Presidenta, referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedaron enterados.)

Mociones:

10º.- Moción del Grupo Municipal VOX sobre reconocimiento municipal a empresarios y autónomos.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Una de las funciones que las Administraciones Públicas, y en especial las territoriales, tienen encomendadas es la protección y promoción de aquellas actividades y establecimientos particulares o privados que se consideran de interés general, porque satisfacen necesidades públicas. Esa protección y promoción comprende todo tipo de medidas, entre las que se encuentran las de carácter honorífico. De este modo, nuestro Ayuntamiento puede ejercer esa función de apoyo y estímulo por medio del reconocimiento público, mostrando así el aprecio y consideración que esas actividades privadas merecen, porque de ellas nos beneficiamos todos los vecinos de Pozuelo. Una de las actividades más importantes de nuestra sociedad es la que llevan a cabo los empresarios. Estas personas son las que tienen la idea empresarial o profesional, la ponen en marcha y la desarrollan a base de voluntad y esfuerzo, asumiendo el riesgo económico que conlleva. De su iniciativa y capacidad, de su valentía y esfuerzo, resultan la creación de puestos de trabajo y riqueza generalizada que son de absoluto y evidente interés general. La importancia social de los empresarios es el motivo de esta moción, en el entendimiento de que reconocerla y resaltarla de forma pública no solo es de justicia, sino que, además, sirve para promocionarlos en nuestro municipio, de modo que sirva como un elemento más de apoyo y ánimo a todos aquellos de nuestros vecinos que estén pensando en la posibilidad de seguir su ejemplo. En base a ello se propone la adopción del siguiente acuerdo: el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y en su nombre y representación la Sra. Alcaldesa, en reconocimiento a los empresarios de nuestro municipio que han demostrado su iniciativa, dedicación y esfuerzo a través de los años, haciendo frente a las dificultades y riesgos que sus actividades productivas conllevan, hará entrega a todos aquellos que hayan desarrollado su actividad en nuestro municipio durante al menos 40 años, de un diploma conmemorativo en un acto al efecto, con asistencia de la Corporación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Fernández Tomás. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Ustedes proponen hoy una moción para dar un diploma conmemorativo en un acto público a los empresarios que lleven, al menos, 40 años de actividad en Pozuelo. Fíjese, en solo 27 palabras he definido lo que supone su moción. Estamos viviendo una pandemia, se van a perder, seguramente, miles de empleos, se van a cerrar quién sabe cuántas empresas y comercios y ustedes proponen simplemente esto. Han criticado en anteriores Plenos municipales a Ciudadanos por la poca profundidad de sus propuestas. Supongo que llevarán días afilando su respuesta a esta moción para devolvérselas todas de golpe. Porque, la verdad, es que un tirón de orejas, ustedes, como mínimo, se merecen. Le iba a decir, Sr. Fernández, en tono jocoso que está usted en la parra o que vive en los mundos de Yupi por presentar esta propuesta, pero la verdad es que todos le hemos visto en sus redes sociales visitando muchos comercios locales de Pozuelo, haciéndose la foto y, supongo, hablando con las personas que llevan esos negocios. De entre toda la información que usted ha recogido esta moción supongo que recoge todo lo que le han trasladado. ¿De verdad? ¿Lo único que necesitan los comerciantes locales, los empresarios o autónomos de Pozuelo, o lo más importante, es un diploma? Me consta que no es, ni de lejos, así. No sé si es consciente de lo que hace presentando esta moción. Es que si yo fuera el Sr. Magide en mi intervención le daría las gracias porque, si esto es lo que usted propone después de hablar con empresarios de Pozuelo y que les expongan sus necesidades y problemas, es que, entonces, todo va perfecto. Habría que darle casi el diploma al Sr. Magide por su gestión. Es que es eso lo que nos traslada al resto de Grupos y a los vecinos de Pozuelo, en general, presentando esta moción. Hace usted un terrible servicio al comercio local, a los empresarios y a los autónomos de Pozuelo. Tiene usted la oportunidad de presentar una moción con medidas que, de verdad, les ayuden a pasar esta crisis, a sobrevivir, y la desperdicia usted con esto. Podríamos estar hablando de cómo ampliar el espacio de las terrazas en la vía pública, de cómo hacer más confortables esas terrazas, de mejorar la seguridad frente al COVID de los establecimientos abiertos al público, de cómo vamos a ayudarles a que la campaña de Navidad no sea un fracaso, de dar alguna ayuda para que los comercios se adapten definitivamente al comercio *on line* y a la entrega a domicilio o, incluso, de hacer algún tipo de evento en la calle cuando se pueda para fomentar el consumo. O en uno de esos paseos que hacen se podrían haber dado cuenta, por ejemplo, que ha cerrado hace bien poco el Bar Extremadura, un clásico aquí en el Pueblo, en la esquina de Doctor Cornago con la calle Las Flores, y podían haber presentado alguna medida para que ninguno más tuviera que cerrar. Porque pagar el alquiler les pesa a toda la hostelería y, encima ahora, sin terrazas, pues, imagínese. Por cierto, esto también que se lo apunte el Sr. Magide, que es el concejal responsable, que es el que tiene en su mano todo lo necesario para intentar y conseguir que esta crisis no se lleve por delante todo nuestro comercio local. Voy a acabar ya porque creo que está feo que yo trabaje más en mi respuesta que lo que ustedes han tardado en hacer esta moción. Sigán presentando estas mociones que ya nos ocuparemos el resto de hacerles llegar a los comerciantes las grandísimas ideas que tienen para ayudarles. Ya he visto que en el acuerdo ponen, explícitamente, que la Corporación tiene que asistir a la entrega del diploma. Supongo que tienen miedo que el PP les deje fuera, ahora que han cambiado de compañero, y vayan solo ellos a hacerse la foto. Miren, yo no tengo dudas que los empresarios, comerciantes o autónomos que lleven al menos 40 años de actividad en Pozuelo merecen un diploma conmemorativo. Lo que no tengo tan claro es que merezcan que sea usted el que venga hoy aquí a, supuestamente, defender sus intereses. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Buenos días, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos y todas. Muchas gracias. Nos trae hoy el Grupo Municipal Vox una propuesta más de reconocimiento a los agentes de la vida social de nuestra ciudad. Se ve que le han cogido gusto a esto de las plaquitas y los homenajes. No está mal pero, probablemente, deberían ser otras las cosas que se trajeran a este Pleno. Déjenme señalar, en primer lugar, algo que yo creo que todos ustedes saben, y es que para este Grupo Municipal el comercio local es uno de los elementos claves para hacer ciudad, que la ciudad no se entiende sin actividad comercial, sin todos esos vecinos y vecinas que abren su tienda a diario y que son parte de su alma, son nuestros confidentes, nuestros amigos, se preocupan por nosotros, nos aconsejan, nos cuidan. Son, en realidad, la vida de los barrios, una vida que no se va a resolver a base de diplomas. Señores de Vox, lo único bueno que tiene esta propuesta es que nos permitan hablar del comercio y es hora de reivindicar, no solo a los comerciantes que tienen 40 años de vida, sino a todos aquellos que, cada día, levantan la verja, a los que ponen el capital y emprenden y a los que ponen la fuerza de trabajo, a los que se arriesgan y a los

que reponen las baldas de los supermercados para que todos podamos comprar. En los días normales y doblemente relevante en los días difíciles como en los tiempos del estado de alarma previo, del confinamiento. Señores de Vox, es importante también que nos traigan esta propuesta para recordar algunas cosas que ustedes no han hecho en este Pleno porque ustedes no apoyaron las propuestas de este Grupo Municipal, que en realidad eran las propuestas de la Asociación de Comerciantes, para que tuvieran más tiempo de aparcamiento, más horas de aparcamiento en los aparcamientos de nuestro municipio, más horas gratuitas los clientes de sus comercios. Se negaron en una actitud absurda que nadie entendió alegando, incluso, si no recuerdo mal, que lo que había que hacer era abrir nuevas plazas de aparcamiento cuando hay aparcamientos con plazas vacías más que de sobra. Fue algo lamentable, de lo que nosotros nos encargamos y nos encargaremos de recordar ahora que parece que han tomado como estrategia hacerse la foto con los comerciantes de Pozuelo. Pero también han rechazado muchas otras propuestas muy relevantes para que la ciudad esté viva y nuestros comerciantes, bueno, tengan unos negocios que funcionen. Pues, la Casa de Asociaciones, que queríamos que se instalara en Pozuelo Pueblo, la construcción de viviendas, la Residencia de Estudiantes y el plan de rehabilitación urbana que, para ustedes, es como el demonio, si no recuerdo mal, que han trasladado en los Plenos pasados. Está bien que quieran dar plaquitas pero deberían ustedes, antes de eso, decirle a sus mayores, al Sr. Aizcorbe y a sus colegas en el Congreso de los Diputados que no voten en contra de los ERTes porque, si votan en contra de los ERTes, nuestros comercios cierran. Si votan en contra del apoyo a los autónomos, nuestros comercios cierran. Señores de Vox, son ustedes, la verdad es que bastante contradictorios. Voy a ir terminando señalándoles algo que ya he dicho en buena medida. Este Pleno debería valer para algo más. Debería valer para que ustedes traigan propuestas políticas al Pleno, de impulso político. Para eso son las mociones. Solo tenemos una al mes y ustedes nos traen o dogmas rancios o propuestas vacías, diplomas y fuegos artificiales o rotondas que ya tiene planificadas el Equipo de Gobierno. No se entiende muy bien para qué están ustedes en este Ayuntamiento más allá de ser la muletita verde del Equipo de Gobierno, que está feliz o estaba feliz, no sabemos si seguirá estándolo con ustedes, estaba feliz de los pocos problemas que les ponen para gobernar. Acabo. Acuérdense, como les decía, que la ciudad no son solo diplomas, que la ciudad tiene que estar viva, que hay mucho que hacer en el centro de nuestras ciudades para que estén vivas y es por ahí por donde creo que deberían trabajar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Eusebio Cuesta por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ignacio Eusebio Cuesta (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días, Sra. Presidenta. Sr. Fernández, le tengo de dos formas la retórica. En plan sheriff, el apodo que me puso usted, o de alguacil. Pero me temo que si se la hago en plan sheriff, Estados Unidos, Canadá, no creo que se vaya a enterar usted de mucho. Se la voy a decir a nivel alguacil. Han pasado 10 días que leí su moción y todavía no salgo de mi perplejidad. A ver, a ver si he entendido bien. En la mayor crisis económica del país desde su admirado alzamiento, cuando las colas de Caritas rivalizan en longitud con las del INEM, cuando los autónomos caminan por el filo de una navaja y las grandes empresas languidecen ante sus números rojos, ustedes pretenden regalar diplomas. Es decir, en lugar de poner soluciones, ustedes quieren colgar medallas. Si ustedes hubiesen presentado esta moción antes de marzo del presente año, esto habría sido una muestra más de su desinterés por ofrecer algún valor agregado a las empresas y vecinos de este municipio. Pero, presentarla ahora. ¿Usted sabe que hay más de 100.000 empresas que ya han tenido que cerrar por culpa de la pandemia? Parece casi una broma macabra por su parte. ¿Se ha preguntado, Sr. Fernández, cuántas personas de las que les votaron en mayo de 2019 no podrán recibir su diploma porque han tenido que cerrar sus empresas? ¿Se ha preguntado, Sr. Fernández, qué pretendían los pozueleros cuando les votaron, creen ustedes que lo hicieron para que usted malgastara su iniciativa política en estas ocurrencias? Este Pleno evidencia, perfectamente qué es lo que busca cada Grupo político. Mientras nosotros proponemos medidas que repercuten directamente en la supervivencia de los empresarios, ustedes tan solo buscan la foto fácil. Y, aunque me congratula que ahora el criterio es la fotografía por la longevidad y no por el número de expedientes policiales, por fin. Siento decirle que esta moción no solo no responde a las necesidades reales de los empresarios, sino que reflejan cierta desconexión de la realidad que, lamentablemente, están viviendo las empresas en estos momentos. Sr. Fernández, usted, como ávido lector, particularmente de la Biblia, recordará aquello de “toda carne es como hierba y toda variedad del hombre es como flor de hierba”. Dentro de 40 años nadie se acordará de sus magníficas poses en el Vive Pozuelo, dentro de 40 años los pozueleros, los españoles, juzgarán a la clase política que gestionó la pandemia y recordarán las frivolidades y el marketing que primaron

a las soluciones. ¿Verdad, Sr. Fernández? Hágame caso, Sr. Fernández, deje a un lado la fotogenia y piense en qué necesitan verdaderamente los empresarios. Ni nuestro tejido productivo se va a recuperar con boutades ni los empleos se van a salvar con fotos. Mire, Sr. Fernández, voy a contarle una anécdota que he vivido recientemente. La semana pasada me acerqué a un bar de este municipio para hablar con la dueña sobre esta moción, sobre nuestra moción. Cuando me identifiqué como concejal del Ayuntamiento, la mujer, tras confesarme las dificultades que estaba atravesando su negocio, negocio que abre de sol a sol, le expusimos la moción que íbamos a llevar. Ella se quedó perpleja ya que pensaba que íbamos a hacernos la típica foto que se hacen algunos. Pero bueno, también comentarle que nosotros no nos hicimos ninguna foto. Es por ello que vamos a votar que no a su moción porque apostamos por los empresarios, de todos aquellos que acaban de empezar, los que se plantean si merece la pena seguir. Porque queremos solucionar sus problemas y no aplicar la cosmética. Pero mire, yo, francamente, le habla uno, personalmente, ya que usted se ha dirigido a mí varias veces. La crítica, la crítica es constructiva, se la agradezco. He sido PYME, es decir, para que lo entienda usted también, pequeño y mediano empresario. Le voy a adelantar algo. ¿Usted sabe, por ejemplo, ahora mismo que el 70% de todos los hoteles de España ya están cerrados, que más del 60% de los bares, restaurantes están ya cerrados? Y le adelanto algo: en el 2021 dos grandes cadenas hoteleras, 2021, no van a abrir sus puertas. Y estamos hablando de todo el 2021. Luego, si quiere, le doy, hasta los datos. Muchísimas gracias. Ya sabe por anticipado que, obviamente, vamos a votar que no. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Magide, tiene la palabra desde hace un rato.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Vamos a apoyar esta moción porque entendemos que este homenaje no es incompatible con otras acciones de apoyo que ya se están haciendo y también vamos a aprovecharla para invitar a nuestros vecinos a comprar en el comercio de nuestra ciudad y disfrutar de la oferta que ofrecen nuestros hosteleros. Creo que también viene al caso reivindicar la labor de este Equipo de Gobierno con este importante sector. Hemos puesto en marcha desde Comunicación una campaña de apoyo al comercio con el fin de fidelizar y concienciar a nuestros vecinos de la importancia que tiene, en estos momentos, apoyarles. Una campaña que ha tenido muy buena acogida. Está en el Vive Pozuelo, redes sociales, mupis, incluso en las paradas de Metro Ligero, que Metro Ligero ha colaborado con el Ayuntamiento en el apoyo al comercio local. El personal de Desarrollo Empresarial y Comercio ha hecho más de mil visitas, se han atendido 1.400 correos, casi 300 personas en la Oficina de Atención a Empresas. Pero, además, otras acciones también importantes ha sido la desinfección de locales llevada a cabo por Salud Pública, y las ayudas de material escolar desde Educación. Todo ello forma parte del compromiso de nuestra Alcaldesa con el comercio y la hostelería de nuestra ciudad. Compromiso adquirido en la presentación del plan de ayudas en las reuniones que se celebraron a principios del pasado mes de mayo, y nuestra Alcaldesa cumple sus compromisos. Me van a permitir recordar que ya hace más de 2 años, en la Fiesta del Comercio, organizada por ACPC, en la que nuestro Ayuntamiento siempre ha colaborado, nuestro añorado compañero y amigo, Manuel Allende, concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio y Urbanizaciones, entregaba una placa conmemorativa a Manuel Fernández y su esposa por sus más de 50 años al frente de su más que conocida frutería. Al año siguiente, en 2019, fue nuestra Alcaldesa, Susana Pérez Quisilant, la que entregó la placa a Asunción, de la Pescadería Aparicio, la de la plaza. Digo la de la plaza porque con los Aparicio hay que especificar ya que esta familia lleva 65 años trayendo a nuestras casas un pescado de gran calidad en diferentes establecimientos. Pescaderías Aparicio en la Galería de Las Flores o en el centro comercial de El Carmen. Por lo tanto, cómo no vamos a estar de acuerdo en homenajear a personas que han atendido y, en muchos casos, ayudado a nuestros vecinos durante décadas. Tenemos que devolver su atención y, en muchos casos, su amistad. Además de los ya citados, me van a permitir leer una pequeña lista de otros establecimientos que han cumplido esos años o están a punto de hacerlo. Como la Farmacia del Pueblo de la calle Reina Mercedes de la familia Ramos, el Restaurante Miguel Ángel de Húmera, la Panadería Paco de la Estación, Mister Churro King, Valbuena, Bar Sonia, el estanco de la calle Calvario, la carpintería de Juan Pedro, carpintería López Ríaza, Plácido Confecciones, Ferretería Crube, Javier Gutiérrez con el Nuevo Molino que lleva ya 80 años en tres generaciones, Pollería Isidro, Timoteo, es decir, Ferretería Montes, Bicicletas Chousa, Bar Barranco, Bodega la Salud, la Despensa, Autoescuela Jaenes, Calzados Chelsy, Carnicería Pepe, Gestoría Lorenzo, Merino Peluqueros, Clínica Dental Doctor Córdova, S'Blanca, Colchonería Castelló, Cristalería Pozuelo, Almacenes Gayo, Almacenes Luis García, M.J. Toribio, Antonio Palacín, Grenier Joyeros, Castro de Lugo, Everest Panadería, el Dinero, la Despensa de la Estación, la Ferretería

Leonesa y Zapacos. Otros siguen abiertos con nuevos propietarios al frente, como la Rocha en el Mercado de las Flores, el Bar La Aurora, los autobuses Llorente, Casa Tere, Papelería Don Papel o El Capricho. También La Americana y La Española que lo cumplirán los 40 años el año que viene. Son algunos, no todos, alguno se habrá quedado en el tintero, pero todos ellos merecen nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestro aplauso. Desde aquí mis disculpas y mi doble reconocimiento por mi involuntario olvido a todos aquellos a los que no he nombrado. Así pues, en estos tiempos tan complicados para los autónomos y empresarios, es un buen momento para celebrar este merecido homenaje a toda una vida de trabajo, un ejemplo a seguir. Pueden estar orgullosos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra, de nuevo, por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás, en este caso por 7 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Antes de comenzar a responderles a todos los Grupos Municipales me gustaría hacer un apunte. Todos los que vivimos y disfrutamos de Pozuelo sabemos lo mal que lo están pasando y lo pasarán nuestros empresarios, hosteleros y comerciantes por culpa del virus chino. Y no solo por eso, sino también por el mal Gobierno socialcomunista que, por desgracia, nos gobierna apoyado por terroristas, separatistas y por todos aquellos que deciden apoyarles por tener algo de protagonismo en el panorama político. Pero, volvamos a lo importante. En nuestro municipio hemos visto cerrar negocios que conocíamos de siempre y otros más recientes que habían nacido con ilusión, esfuerzo y mucho sacrificio. Sí, todo negocio lleva consigo un gran sacrificio. Por todo ello, nuestro Grupo Municipal quiere rendir homenaje a todos aquellos empresarios que, durante 40 años, llevan haciéndonos la vida más fácil en Pozuelo, así como a la España que madruga para sacar a su familia y su negocio adelante. Les puedo contar miles de historias, como la de José, el frutero, alguien a quien todos conocemos, que lleva levándose a las 2 de la mañana desde hace más de 40 años y ahora es él quien regenta la frutería que levantó su padre con mucho esfuerzo. El mismo caso es el de Juan Pedro, el carpintero, quien ahora regenta la carpintería de su abuelo, la cual abrió cuando mis padres aún ni se conocían. Muchos de los aquí presentes hemos estado alguna vez en Merino, peluquería en la que los pozueleros llevan cortándose el pelo desde 1963. Y, como estas historias, podría contarles muchas más pero deberían descubrirlas por ustedes mismos. Ya que muchos de ustedes presumen de conocer el comercio local, las empresas y el negocio, sabrán de qué historias les hablo. Como pueden ver, en nuestro municipio tenemos muchos negocios que han ido pasando de una generación a otra y que han ido creciendo junto a nosotros. Ahora es el momento de poner en valor todo el esfuerzo y el sacrificio que han realizado sacando adelante sus negocios, no solo en los buenos momentos, sino también en los malos, como los que estamos viviendo actualmente. También es ahora cuando tenemos que poner en valor a todas estas personas que siguen generando riqueza y puestos de trabajo. Desde el Grupo Municipal de Vox queremos darles las gracias a todos ellos. No solo de pan vive el hombre, pero si escucharán a los hosteleros, comerciantes y empresarios verían que, personas como David, el frutero del mercado de El Carmen, segunda generación de fruteros, o como Paco, el panadero de la Estación, lo que realmente quieren son bajadas de impuestos. Los hosteleros quieren que se les ayude con las licencias de las terrazas, buscan flexibilidad ahora que vienen malos tiempos causados por la crisis derivada del COVID-19. Todas estas personas de las que les hablo generan bienes y servicios y hay que bajarles los impuestos porque es así como se facilita la actividad productiva. Pero hoy no estamos hablando de impuestos. Esta moción es para fomentar la actividad productiva a través del reconocimiento público de lo que llevan a cabo. Porque, señores, todas estas personas arriesgan su patrimonio creando trabajo y riqueza. Nosotros no podemos olvidarnos porque muchos así nos lo transmiten, que los comerciantes, hosteleros y empresarios de Pozuelo están asustados con este Gobierno socialcomunista que lo único que trae consigo es miedo, desconcierto y destrucción. Todo esto no quiere decir que el Grupo Municipal Vox no esté a favor de que nuestros comerciantes reciban ayudas. Así lo hemos demostrado en Plenos anteriores. Les recuerdo a todos ustedes que votamos a favor de una ayuda para ellos de 3,5 millones de euros, pero, les repito, que no todo son subvenciones. Y no olviden tampoco las iniciativas que nuestro Grupo ha traído a este Pleno y que se han aprobado, como la bonificación temporal del ICIO, a la que ustedes votaron en contra, como viene siendo habitual. Quizás a ustedes les parezca una ridiculez otorgar un diploma, pero no es así. Para ellos es un reconocimiento que podrán exponer en sus negocios con mucho orgullo. Un reconocimiento al trabajo de toda una vida, a su esfuerzo y a su sacrificio. ¿Es que a ustedes nunca les han dado un reconocimiento de lo que se puedan sentir orgullosos? Bueno, ahora ya entiendo por qué han quitado hasta los diplomas escolares. ¿O no les haría especial ilusión que un Consistorio, en un acto público, les reconociera el esfuerzo de toda una vida y que lo pudieran ver sus familiares, sus

hijos, sus nietos? Puede ser que, como nunca han recibido un premio, pues no lo valoren. Y también pueden preguntarse por qué 40 años y no menos. Simple, porque son personas que han sobrevivido a distintas crisis, que han luchado porque sus negocios siguieran funcionando y han dado trabajo y riqueza a nuestro municipio. El empleo no lo crean los trabajadores, como continuamente tenemos que escuchar con el actual Gobierno socialcomunista, sino los empresarios, como Mar, José, Manolo, por decirles algunos nombres. Por eso, traemos esta moción de reconocimiento. Queremos que haya empleo suficiente para todos los que quieran trabajar y no queremos las paguitas que lo único que hacen es fomentar la vagancia y el clientelismo, que es el sueño dorado de los socialcomunistas para tener controlados la libertad de las personas. Además, todos los empresarios son un gran ejemplo para aquellos que se enfrentan a la crisis actual y se embarcan en la aventura de emprender. Desde Vox queremos agradecer a personas como Mari, Paco, Manuel, José, Juan y muchos otros que cada día se levantan para ofrecernos los mejores productos y servicios. Gracias a todos los comerciantes, hosteleros y empresarios de Pozuelo, porque, sin ellos, Pozuelo no sería lo que es hoy, una ciudad próspera. No lo olviden cuando decidan salir a consumir en nuestro municipio y a conocer la historia de cada uno de ellos. Les animo a que lo hagan. Y no olviden que Vox está por la vida, la libertad y la unidad de España. Sra. Presidenta, como veo que me sobra algo de tiempo, voy a contestar, muy gustosamente, al Grupo Municipal Ciudadanos, especialmente a su concejal Ignacio Eusebio Cuesta. Primero, decirle que lo siento mucho pero no me he enterado absolutamente de nada de lo que ha querido decir. Y digo, muy generosamente, ha intentado decir. Segundo, nosotros hemos venido a la política para mejorar y defender Pozuelo y España, no para discutir con un concejal pendenciero ni con un partido agónico como el que usted representa. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Yo también le rogaría que la palabra pendenciero la retirara porque...

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** ¿Porque me he quedado corto?

- **Sra. Presidenta:** No, porque se ha quedado corto no. Yo se lo pido, por favor. No por nada. Usted puede decir lo que quiera. Esto es un foro donde tenemos derecho a hablar... Ya, pero ultraderecha no es ningún insulto. Pendenciero es una palabra que yo creo que debería retirar. Si usted no la quiere retirar, no la retire. ¿No la retira?

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** No.

- **Sra. Presidenta:** Pues no la retira. Lo siento. Yo le he pedido que la retire porque creo que debería retirarla. En todo caso, pues les pido a todos. Vamos a ver, el Pleno de Pozuelo siempre se ha caracterizado porque cada uno dice lo que piensa desde sus posiciones con absoluto respeto al contrario y es algo que siempre, en este Pleno, pues hemos llevado a gala y con orgullo porque tenemos posiciones ideológicas absolutamente encontradas y creo que nunca nos hemos faltado al respeto. Ha habido, incluso, algún concejal en anteriores mandatos que ha tenido palabras muy gruesas contra mí, concretamente, en debates del estado del municipio, pero no se han utilizado adjetivos que puedan, en un momento determinado, bueno, pues romper esa armonía que a mí, desde luego, no me gustaría que se rompiera. Tampoco le vamos a dar más importancia porque hay que poner las cosas en su justa medida y tampoco tiene más importancia. Pero sí les pido, por favor, que midamos todos, mi Grupo también, por supuesto, todos, que midamos las palabras para que podamos seguir representando porque, al final, al sentarnos aquí y hablar representamos a nuestros vecinos. Y estoy convencida que ellos quieren que les representemos con todo respeto hacia el contrario. Bueno, dicho esto, pues vamos a someter el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de forma presencial, 12 de forma no presencial. Votos a favor: 15 -4 del Grupo que presenta la moción, Grupo Municipal Vox, y 11 del Grupo Popular -, votos en contra 5, del Grupo Municipal Ciudadanos, abstenciones 5, 4 del Grupo Socialista, 1 del Concejal de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobada esta moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, por mayoría obtenida por 15 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Vox y Popular, 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

11º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y todas. Desde 1999, por decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres con el objetivo de concienciar a la sociedad respecto del problema de la violencia que sufren las mujeres y de la grave violación de los derechos fundamentales de las mujeres en todo el mundo que ello supone. Una fecha que debe servir, no solo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para la renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, para luchar contra esta lacra. Desde el año 2003, momento en que se inicia la recopilación de datos oficiales, han sido asesinadas en España 1.070 mujeres por violencia de género, 37 en lo que llevamos de 2020. Los datos señalan que más de una de cada tres mujeres, mayores de 16 años residentes en la Comunidad de Madrid, han sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de sus vidas. Y destaca el incremento de los delitos contra la libertad y la identidad sexual durante los últimos años, con un aumento de casi un 20% de los abusos sexuales en la Comunidad de Madrid entre 2018 y 2019. En el caso de Pozuelo, disponemos de un Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que recoge en la memoria anual de 2019 la atención a 163 mujeres de las cuales 87 son nuevas y 76 ya estaban en intervención, además hay que sumar 28 menores atendidos, 16 de los cuales son nuevos y 12 con expediente de años anteriores. Es importante señalar que la tercera parte de los casos son de violencia física frente a las dos terceras partes de violencia psicológica. En nuestro caso, y siempre en el entorno del Punto del Observatorio se está realizando un trabajo de concienciación que se refleja en los 75 talleres de prevención de violencia de género de "Fomento de la Igualdad y el Buen Trato", realizados en el ámbito educativo. Además del lógico servicio de atención y asesoramiento desempeñado por el personal técnico asignado a este servicio. En tiempos complejos, en los que se ponen en duda incluso los consensos adquiridos con carácter de Estado, un buen ejemplo de ello es el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, y se hace necesario reivindicar el acuerdo que han forjado las fuerzas democráticas y asentar los principios para actuar frente a un problema de primer orden que somete a indefensión a la mitad de la población por el mero hecho de ser mujer. Es necesario rechazar los discursos negacionistas de esta violencia específica, que, sin embargo, es reconocida globalmente, y en este sentido se manifiestan las más altas instancias internacionales. En Pozuelo, las diferentes fuerzas políticas siempre hemos tenido un criterio unánime respecto a este tema, y quedaba patente en la presentación de una Declaración Institucional de rechazo a esta lacra. Sin embargo, en 2019 Vox rompió esa unanimidad. Espere-mos que vuelva la cordura y se recupere ese espacio de consenso democrático. Traemos como propuesta de acuerdo: manifestar nuestra repulsa a la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones, reivindicar el espíritu de acuerdo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y establecer el compromiso de trabajar para que Pozuelo pueda manifestar, a través de una Declaración Institucional en el próximo Pleno de noviembre, su compromiso en el combate a esta lacra; ampliar los ámbitos de actuación en las actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género, más allá del educativo, dirigido fundamentalmente a adolescentes y jóvenes, incorporando a las personas mayores y de mediana edad; desarrollar acciones formativas y de comunicación, que complementen la planificación de talleres y conferencias, con la organización de eventos y producción de materiales en formatos innovadores como cine o teatro, entre otros; sin menoscabo de la necesaria atención permanente a este problema, dar al mes de noviembre el cariz de mes contra la violencia de género; y, por último, dotar económicamente, con una partida de 10.000 euros anuales, esta campaña de concienciación contra la violencia de género. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Es, desde luego, un buen momento para presentar esta moción si tenemos en cuenta que el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este año llevamos ya al menos 38 mujeres asesinadas por violencia de género y, como todos vimos en la prensa local esta semana, a consecuencia de una respuesta de la concejala García Molina, el Punto Municipal en Pozuelo del Observatorio Regional de

la Violencia de Género decía que las actuaciones entre enero y agosto en nuestro municipio, respecto al año pasado, habían crecido un 7,15%. Por lo tanto, no es éste solo un tema que nos afecta a nivel general sino también, concretamente, y con datos en Pozuelo. Me parecen muy acertados los puntos del acuerdo que se proponen. Creo que es una buena idea que las actividades de sensibilización y prevención se den más allá del ámbito educativo y que se dote económicamente una campaña ambiciosa para concienciar contra la violencia de género. No me queda claro cómo vamos a poder hacer una declaración institucional sin el consenso necesario pero, desde luego, es absolutamente fundamental, que en Pozuelo el próximo 25 de noviembre la Corporación, en nombre de todos los vecinos y vecinas, hagamos algún tipo de declaración contra la violencia de género y que no volvamos a repetir el bochorno que el año pasado el PP permitió. Vox negándose y bloqueando hacer ningún tipo de declaración institucional y el PP de brazos cruzados permitiéndoselo. Si no era ésa la fórmula debería haber sido otra y ustedes lo saben. Es también acertada esta moción porque, como todos ustedes recordarán, el pasado Pleno municipal se aprobó una moción sobre la violencia intrafamiliar, a propuesta de Vox, y que salió adelante gracias a los votos del PP. Me he leído el acta de la sesión, sobre todo su intervención, Sra. García Molina, porque su intervención, ya en directo, fue, cuanto menos, extraña. Usted tendió la mano a Vox en este tema, dijo también que la violencia intrafamiliar existía y yo creo que incluso mintió. Tuvo que mentir para poder justificar su voto favorable a la infame moción de Vox. Esto se lo dijo, literalmente, a Vox: “bienvenidos, aunque no fuera su intención, aunque no se reconozca, al consenso nacional de la Ley integral contra la violencia de género de 2004 y al Pacto de Estado de 2017”. Usted, que estoy convencido que se ha leído los dos textos, sabe perfectamente que eso no es cierto, ni muchísimo menos la moción que aprobaron ustedes el otro día refleja ningún tipo de consenso nacional. En este tema, como en muchos otros, no se puede sorber y soplar a la vez y tienen ustedes que decidirse y ser valientes. Porque en Pozuelo no sólo fuimos noticia a nivel nacional por aprobar la moción de Vox. Tuvimos aquí a una de sus Diputadas haciéndose la foto, una Diputada que dice en las redes sociales, literalmente, “las feministas nos tenéis que dejar en paz a las que no lo somos, tenéis que respetar nuestra forma de pensar, de actuar y de educar a nuestros hijos”. Les recuerdo que, según la RAE, el feminismo es el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. ¿Es usted feminista, Sra. García Molina? ¿O es como la Diputada de Vox y, por tanto, no cree usted en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres? Tiene usted ahora la oportunidad, no solo de responder a esa pregunta, sino de demostrarlo. A un lado va a tener, espero, a tres partidos –PSOE, Ciudadanos y Somos Pozuelo- que tenemos muchas diferencias políticas e ideológicas entre nosotros pero que somos los que bajan con usted a los minutos de silencio cada vez que matan a una mujer en la Comunidad de Madrid. Somos los que pactábamos las declaraciones institucionales entre todos cada 25 de noviembre y lo que, a pesar de nuestras diferencias, defendíamos desde ópticas distintas que la violencia de género es una lacra y que juntos tenemos que acabar con ella. Y al otro lado, tiene a los señores de Vox, que niegan que exista la violencia de género y pretenden camuflarla en un eufemismo llamado violencia intrafamiliar, que no tienen ni la decencia de guardar un minuto de silencio cuando la violencia machista asesina a una mujer o que, incluso, se quejan ayer en una comisión porque el Ayuntamiento va a dar una ayuda para pagar el IBI a una mujer vulnerable que ha sufrido este tipo de violencia. Sinceramente, y se lo digo de corazón, espero, por el bien de Pozuelo, de los vecinos y vecinas que vivimos aquí y, sobre todo, por las mujeres víctimas de violencia de género que ha habido y que habrá en el futuro, desgraciadamente, que ustedes vuelvan al camino correcto y dejen a Vox solo votando en contra. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández Tomás por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. Cuando estuvimos en nuestro Grupo estudiando su moción pensamos inicialmente en proponerles una enmienda para que la moción se refiriera a todas las víctimas que sufren violencia y no solo a una parte. Pero nos dimos cuenta de que no bastaba con cambiar en los tres puntos del acuerdo la expresión “violencia de género” por “violencia” a secas, porque lo que buscan es solo hablar de la violencia contra las mujeres perpetrada por los hombres olvidando al resto. A fin de cuentas, ése es uno de los mantras del consenso progre. Precisamente, porque nosotros pensamos que hay que defender a todas las víctimas de la violencia y hay que perseguir a todos los agresores, sean hombres o mujeres, propusimos en el Pleno anterior una moción sobre la violencia intrafamiliar que resultó aprobada, a pesar del disgusto de ustedes, los socialcomunistas. Nuestra moción no niega ninguna violencia, no esconde ninguna parte de la realidad, como hacen ustedes. No quita ninguna protección a las mujeres agredidas o maltratadas por hombres sino que se limita a amparar y a dar visibilidad a las víctimas

olvidadas por ustedes. El socialcomunismo necesita todas esas divisiones de la sociedad porque así tienen la excusa para regar con dinero público sus chiringuitos, que es de lo que viven muchos de sus apesobrados. En fin, además, de no ver posibilidad alguna de proponerles una enmienda al acuerdo final de su moción, tampoco hemos encontrado que la exposición de motivos sea aceptable. Hablan ustedes de la ONU y la ponen como argumento de autoridad en defensa de las mujeres. ¿Se refiere a esa ONU que tolera la discriminación de las mujeres en los países islámicos? Es verdad que la ONU ha hecho alguna tímida condena a las brutalidades del Estado Islámico y de Boko Haram pero qué hace ante el hecho de que las mujeres en los países islámicos son ciudadanos de segunda clase. Yo les recuerdo que la ONU dictó sanciones, e hizo muy bien, contra Sudáfrica cuando tenía un régimen racista, pero ni la ONU ni ustedes condenan el Islam por su maltrato a las mujeres. Ha dicho usted que los datos señalan que un tercio de las mujeres han sufrido violencia machista. Pero, ¿qué datos, los del Ministerio de Igualdad que considera machista una mirada? La falsedad de su pretendida defensa de las mujeres se pone de manifiesto cuando su partido en Baleares se ha negado a investigar los abusos sexuales a menores tutelados, la mayoría niñas. Y cuando en el Gobierno de España hay un machista, según su propia vara de medir. Y ustedes no dicen ni mu. Y esto por citar solo casos recientes. Dicen también que la mitad de la población está sometida a indefensión por el mero hecho de ser mujer. Bueno, yo creo que es que no saben lo que significa la palabra indefensión. Ilústrense. Además, en la exposición de motivos de su moción hablan de su consenso progre respecto de la celebración que ustedes hacen en noviembre que Vox ha roto. Pues en eso tienen razón. Porque nosotros no aceptamos ese consenso progre que discrimina a unas víctimas respecto de otras y que solo reconoce como agresores a los hombres, hasta llegar a amparar con su silencio, por ejemplo, a ese progre que dijo aquella barbaridad de “todos somos Ana Julia”. O el apoyo incondicional a Juana Rivas. Pero sepa que su consenso tiene también bastante críticos internos. Les recuerdo a ustedes que socialistas tan significados como Joaquín Leguina o Alfonso Guerra han mostrado públicamente su frontal oposición a ese feminismo radical y enloquecido en el que están ustedes en este momento. Tienen los videos en internet y los pueden ver. Alfonso Guerra, por ejemplo, manifiesta el rechazo y el estupor que le produce la legislación de género que aplica distintas penas a un mismo delito, según quién sea quien lo realice, un hombre o una mujer, porque la tipología de un delito no se puede modificar según quién lo cometa o porque el número de víctimas sea mayor. Además, en ese mismo video cuenta las presiones que sufrió el Tribunal Constitucional por parte de los progres para que se tragara esa legislación. Ahora entiendo por qué están tan obsesionados por controlar a los jueces. No tengo nada más que decir. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Bascuñana, nos solicita usted su apoyo para manifestar nuestra repulsa a la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Sepa usted que lo tendrá. En ese sentido, no puede albergar la más mínima duda de la firme convicción de este Grupo Municipal ante una lacra social como es la violencia contra las mujeres. Y nos solicita, además, que trabajemos juntos para que Pozuelo pueda manifestar, a través de una declaración institucional en el Pleno de noviembre su compromiso en el combate de la violencia de género. Bien, sepa usted que también lo tendrá. Aunque, después de escuchar la intervención del Grupo Municipal de Vox me temo que lograr la unanimidad requerida para sacar adelante una declaración institucional no va a ser tarea fácil. Será una pena y serán 2 años consecutivos sin declaración institucional contra la violencia de género en Pozuelo. Y me gustaría saber, si es posible, cuál es la posición del Partido Popular ante esta falta de consenso. Dicho lo cual, creemos importante hacer una valoración de los números que los que disponemos y que merecerían una profunda reflexión entre todos. Según la Memoria del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género nuestro municipio ha registrado, entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2020, un incremento de las actuaciones del 7,15% respecto a los mismos meses del año anterior. Estos números no dejan lugar a dudas y reflejan un dato muy preocupante, como es el notable incremento de atenciones directas o llamadas de auxilio durante los meses del confinamiento. Miren, de las 96 llamadas que tuvieron lugar durante el mes de marzo pasamos a las 134 del mes de abril, las 147 de mayo o las 175 del mes de junio. Estaremos todos de acuerdo en que este dato es, simplemente, escalofriante y debería ser estudiado en profundidad, si no lo está ya, que entiendo que sí, Sra. Molina, por la Concejalía de Asuntos Sociales del Partido Popular. Por otro lado, observamos cómo el porcentaje de casos de violencia psicológica son, considerablemente, superiores a los casos de violencia física, siendo estos últimos un tercio de los casos frente a los dos

tercios que suma la violencia psicológica. Y con estos datos, nos vuelve a hablar el PSOE, como todos los años por estas fechas, de talleres de prevención y de ampliación de los ámbitos de actuación y de desarrollar acciones formativas y de conferencias, quedándose en lo mismo de siempre, el taller de siempre, los formatos de siempre, la charla informativa de siempre y, lamentablemente, y lo reconozco, a pesar del esfuerzo, en los mismos números de siempre. Nosotros, en cambio, pensamos que para afrontar la lucha contra la violencia de género y sus distintas tipologías, es, además, necesario diversificar las acciones dirigiendo la comunicación adecuada a cada tipo de receptor para obtener un mayor impacto del mensaje. Por ejemplo, si nos queremos dirigir a los jóvenes tendremos que encaminar la información a través de las plataformas que ellos utilizan. Siempre será más eficaz llegar a los adolescentes a través de un youtuber de moda o de una plataforma como Tik Tok que con charlas y talleres que a los jóvenes y adolescentes les resultan antiguas y pasadas de moda. O si, como parece demostrado en Pozuelo, la violencia psicológica tiene mayor incidencia que la física igual más determinante que una charla o un taller podría ser reforzar los teléfonos de atención a la víctima con una comunicación directa y efectiva de que la llamada a dicho teléfono no deja rastro en la factura y, en ese sentido, está a salvo de su maltratador. Porque, señores, la comunicación ha cambiado, los medios a través de los cuales nos nutrimos de información no son los mismos ahora que hace 20 años y la manera de acceder a los perfiles que queremos reforzar en el ámbito de la violencia de género tiene que empezar a ser otra. No podemos esperar resultados diferentes si siempre actuamos de la misma manera. Atrévanse, por tanto, a proponer soluciones distintas, innovadoras y eficaces, abandonen, por favor, el “no, bonita, el feminismo no es de todas”, que tampoco ayuda al consenso que pretenden lograr, y ábranse a explorar otro tipo de medidas que, aunque no sean exclusivamente las suyas, pues van también encaminadas a erradicar de una vez por todas la lacra de la violencia contra las mujeres. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García Molina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchísimas gracias, Presidenta. Señor de Podemos, no nos va a dar usted lecciones. Somos el único partido que tiene siempre más mujeres en sus filas, en esta legislatura, en la anterior y en la antes de la anterior. Así que, lecciones, las justas. Señora de Ciudadanos, están asemejando el número de actuaciones con número de víctimas. Hay víctimas que requieren de más actuaciones o de menos. Por lo tanto, no asemejen nunca que esto es un dato que está generando mucho ruido y quiero dejar claro que no quiere decirse que se hayan incrementado en esas proporciones el número de víctimas, sino que las atenciones, muchas veces, hay mujeres que requieren una, dos o diez atenciones y otras con una simple llamada telefónica se solventa. ¿Vale? En ese sentido también quiero matizar este ruido que se está generando. En cuanto a la declaración del próximo mes, que espero que se pueda sacar adelante, que sepan ustedes que en la Junta de Gobierno de la FEMP se aprobó el pasado martes un texto que espero que se consiga llegar a un acuerdo y a un consenso y que sí que se pueda leer en este salón de Plenos. Sr. Bascuñana, en cuanto a la moción, yo tengo que confesarle que últimamente está consiguiendo sorprenderme con las mociones, tanto su Grupo como Vox. Ambos parecen estar dispuestos a abandonar posiciones extremas en materia de violencia de género, con su propuesta de hoy o en violencia intrafamiliar en el caso de Vox con su moción del Pleno del mes pasado. Ambos han traído a este Pleno, justo con un año de diferencia, unas mociones que rectifican sus posturas y las centran. Como le dije a Vox en el Pleno del mes pasado, y hoy le repito a usted, permítame, además, que me cite a mí misma, hoy, casi un año después, nos traen esta reformulación de la cuestión con unos argumentos más apegados a la realidad. Y es que, en efecto, hoy, desde su Grupo, no nos proponen cuestiones evidentes como en noviembre de 2019 sobre el incumplimiento de la ley, y cito: “comprometerse a impulsar la aplicación de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género”. Sr. Bascuñana, esto iba de suyo. Tampoco nos piden incrementos presupuestarios sin base ni justificación, como era, y cito de nuevo, “aumentar la partida presupuestaria destinada a políticas municipales contra la violencia de género a 50.000 euros”. En esta autoenmienda a su moción nos hablan del compromiso de trabajar en una declaración institucional, también de ampliar ámbitos de actuación en determinados rangos de edad y a través de acciones formativas concretas y definidas y, finalmente, nos proponen una dotación presupuestaria que creemos coherente. Esta vez sí, parece seria. No me voy a extender mucho más, Sr. Bascuñana, es que a este Equipo municipal le resulta más fácil fijar su posición cuando nos proponen consenso y trabajar por acciones concretas y realistas que cuando presentan mociones cargadas de ideología sin contenido, credo de su actual jefe de filas y de sus socios en el Gobierno de España. Les felicito por no seguir ese camino. Los grandes beneficiados de

esta moción serán los vecinos de Pozuelo y, en este caso en particular, las mujeres víctimas de violencia de género y de cualquier otro tipo de violencia. Pueden contar, por supuesto, con nuestro voto favorable. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de algo más de 6 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer tanto al Sr. Sanz como a la Sra. García Palomino, también a la Sra. García Molina el apoyo que va a dar a la moción, que han manifestado. En el caso en concreto del Sr. Sanz, compartir su escepticismo respecto a la posibilidad de conseguir una declaración institucional este año. Creo que nos va a pasar lo mismo que el año pasado. Y a la Sra. García Palomino, agradecerla la aportación que hace puesto que me parece interesante el hecho de personalizar los canales de información, de difusión del mensaje en función del receptor. Respecto al Sr. Fernández, miren, sé perfectamente que es perder el tiempo hacerles entender que violencia doméstica o intrafamiliar y violencia de género son cosas distintas. Ustedes han hecho de este tema causa de conflicto y seña de identidad. Y no entiendo tanta cerrazón. Si es por estrategia política, les debe dar cuatro votos que, sinceramente, yo preferiría no tener, y si es por convencimiento ideológico es de una falta de humanidad que, verdaderamente, asusta. A pesar de todo, y por enésima vez, les diré que la violencia de género se regula por el artículo 153 del Código Penal y comprende todo tipo de actos de violencia física y psicológica cuando hay o ha habido una relación afectiva o sentimental análoga a la conyugal entre agresor y víctima. Y surge como manifestación del ejercicio de poder del hombre sobre la mujer. El sujeto pasivo es la mujer, víctima por el hecho de ser mujer. Y la violencia doméstica o intrafamiliar se regula por el artículo 173.2 del mismo texto legal y es la violencia ejercida en el núcleo familiar, se extiende a todo el círculo de personas que conviven. Aquí se recogen los casos de violencia que ejercen mujeres sobre sus parejas, las agresiones entre parejas del mismo sexo o el maltrato contra abuelos, nietos o hijos. Por tanto, en ningún caso, quedan impunes, como ustedes se empeñan en trasladar de forma mentirosa a la sociedad. Es obvio que existe una diferencia entre los dos tipos de violencia basada en la especificidad de la violencia de género al ejercerse sobre la mujer por su condición de ser mujer. Y el deseo de ustedes, de invisibilizar esta especificidad pretendiendo mezclar todo para el paraguas de la violencia intrafamiliar desampara a miles de mujeres que viven el suplicio del maltrato diariamente, ya sea físico o psicológico, porque son muchas las asesinadas, en concreto 1070 desde 2003. Pero el verdadero problema son las decenas de miles que sufren la violencia cotidiana sin capacidad para rebelarse contra la situación por miedo, por dependencia, por cargas familiares, etc. Por eso es importante trabajar en la sensibilización de la sociedad frente a este problema, para que todos nos impliquemos en su denuncia y en la reprobación social del maltratador. Mientras tanto, ustedes, al blanquear estas actitudes, favorecen de forma indirecta esta violencia. Afortunadamente, me consta que en esto sí que están solos, aunque en ocasiones haya posicionamientos ambiguos que generan desconcierto. Y en este sentido, Sra. García Molina, tengo que decirle, con sinceridad y con el permiso del resto de partidos políticos, que la moción que presentamos va dirigida, principalmente, a ustedes. Y las razones que en pasado Pleno de septiembre se manifestaron a favor de una moción dirigida a invisibilizar la violencia de género a través de la interesada confusión con la violencia intrafamiliar que presentó Vox. Esto suponía un cambio de criterio preocupante por parte del Partido Popular, quizá motivado por cuestiones de aprobación del Presupuesto, no lo sé, pero el compromiso inamovible contra la violencia de género, que en muchas ocasiones ha manifestado la Sra. Quislang, se veía comprometido. Es cierto que su intervención no se llevaba bien con ese voto a favor ya que pronunció frases como “la primera causa de muerte violenta en la Comunidad de Madrid es, precisamente, la violencia de género” o “este Ayuntamiento tiene la obligación de afrontar con todos los recursos disponibles cualquier situación de violencia, centrando sus esfuerzos en abordar los problemas más acuciantes para la sociedad, pero la violencia contra la mujer es el problema vertebral”. Es más, en julio de este año, la Policía Municipal de Pozuelo ha renovado el protocolo de coordinación y colaboración con la Policía Nacional para la protección de víctimas de violencia de género, manifestando la Sra. Quislang: “continuaremos trabajando contra la violencia de género y lo seguiremos haciendo, tanto desde la prevención como desde la atención integral a las víctimas”. La presentación de esta moción no es más que el intento de motivar la recuperación del espacio de entendimiento, que era enorme en Pozuelo, y que se reflejaba en la declaración institucional que se leía coincidiendo con el Pleno de noviembre. Hasta el año pasado, en que Vox dinamitó este espacio de acuerdo. Creemos que merece la pena trabajar la posibilidad de una declaración institucional que, de no lograrse, se pudiera transformar, por ejemplo, en una nota de prensa conjunta de las fuerzas polí-

ticas que estamos verdaderamente comprometidas con la condena a esta lacra. Respecto a la posibilidad de darle a noviembre el cariz de mes contra la violencia de género, no deja de ser una propuesta de institucionalización de algo que ya es una realidad, pues desde la propia Concejalía de Familia se programan eventos en este mes relacionados con este tema, como el que está previsto hacer este 25 de noviembre. Por otra parte, entendiendo que el colectivo de jóvenes y adolescentes debe ser prioritario para generar sensibilización y respuesta social al problema, consideramos importante abrir el foco a otros colectivos donde la violencia de género también tiene una presencia importante y, además, están muy condicionados por la presión social. Por ejemplo, el de las mujeres mayores. Como se me acaba el tiempo, lo que quería decirles es que hemos procurado traer una moción que se aleja del conflicto y que busca el consenso, sencillamente, porque creemos que debemos pasar página sobre lo ocurrido en noviembre del año pasado y es necesario que la sociedad sepa que en Pozuelo existe un compromiso político inamovible, un compromiso amplísimo en el combate a esta lacra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a someter el punto a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial, 12 de manera no presencial. Votos a favor: 21 -4 del Grupo que presenta la moción, Grupo Socialista, 11 del Grupo Popular, 5 del Grupo Ciudadanos, 1 del Concejál de Somos Pozuelo- y 4 votos en contra del Grupo Municipal de Vox.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Queda, por lo tanto, aprobada la moción por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, por mayoría obtenida por 21 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejál de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox acordó aprobar este punto.)

- **Sra. Presidenta:** Antes de pasar al siguiente punto decirle, Sr. Bascuñana, respecto a lo que ha dicho. Lo ha dicho la Sra. García Molina, este martes se aprobó en la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios, a la que saben que yo pertenezco, se aprobó por todos los Grupos una declaración institucional contra la violencia de género que será la que nosotros llevaremos a la Junta de Portavoces para que todos los Grupos la puedan debatir, que es lo lógico y lo que se ha hecho siempre puesto que está consensuada. Se llevará y, bueno, pues ya veremos si somos capaces de llegar a un acuerdo entre todos y, si no, buscaremos alguna alternativa. Pero, si les parece, pues ésa será la moción que se lleve, como es lógico, porque sale del órgano de gobierno de la Federación donde estamos todos. Casi todos. Pasamos al siguiente punto.

12º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre climatización de terrazas de hostelería ante la segunda ola del COVID-19.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Es así, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. ¿Quieren copia de la enmienda? Entiendo que la tienen todos los Grupos, ¿verdad? Entonces, procedemos a la lectura, en todo caso, como hacemos siempre. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer el texto de la enmienda por el Grupo Municipal Popular.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. La enmienda consiste en lo siguiente. Añadir al acuerdo un punto 1 que diga lo siguiente: crear un grupo de trabajo con hosteleros del municipio, en el plazo máximo de 10 días desde la aprobación de la moción, para acordar las acciones a llevar a cabo en apoyo de este sector, con el objetivo de prestarles el máximo apoyo en este periodo de pandemia. Segundo punto, en el caso de que el grupo de trabajo determine la creación del sello "hostelería segura", evaluar las medidas de prevención mediante una entidad certificadora contratada por el Ayuntamiento. Y como tercer punto, quedaría el punto segundo de la moción añadiendo al final: si tiene encaje dentro de las competencias municipales.

- **Sra. Presidenta:** Bien, muchas gracias. Sr. Macías, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y proponente de la moción, ¿está usted de acuerdo con la enmienda que presenta el Grupo Popular?

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Así es, Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. En este caso, vamos a proceder al debate y a la votación de la moción con este texto enmendado. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. En un otoño cada vez más complejo desde el punto de vista sanitario, pero también económico, y tal y como habían vaticinado los expertos, Europa se está enfrentando a la segunda ola de la pandemia con unas predicciones cambiantes, que auguran que el continente puede sufrir una situación aún más difícil que la primavera pasada. En un contexto especialmente hostil para uno de los motores de nuestra economía, como es la restauración, y después de una primavera perdida y un verano extremadamente duro, el sector ha llegado muy golpeado y con menguadas fuerzas a este mes de octubre, cargado de nuevas restricciones para la actividad hostelera. La comunidad científica ha determinado con alta fiabilidad que las conglomeraciones de personas en espacios cerrados son uno de los principales focos de propagación del virus; espacios típicamente característicos de nuestros bares y restaurantes que ahora ven recortado su aforo interno, mientras la bajada de temperaturas amenaza la viabilidad de las terrazas que ayudaron, en cierta manera, a equilibrar las cuentas durante los meses estivales. Sin las mesas de terraza y con un aforo limitado en su interior, muchos restaurantes se verán obligados a cerrar sus puertas definitivamente por no poder hacer frente a más cuentas pendientes. Esto, combinado con la alarma de la ciudadanía por la seguridad sanitaria ante el aumento de casos, puede resultar un cóctel explosivo que vacíe nuestros bares y restaurantes por la mezcla de preocupación ante posibles contagios y la falta de condiciones idóneas para disfrutar de la experiencia deseada cuando se acude a un local de estas características. Es por ello por lo que desde las Administraciones Públicas debemos trabajar para prestar el máximo apoyo posible a los hosteleros, cuya situación actual puede ser incluso peor que la de marzo y abril, pues afrontan esta nueva serie de restricciones desde la extenuación. Si conocemos de primera mano esta preocupación ciudadana por las condiciones sanitarias y sabemos el enorme esfuerzo que están haciendo los hosteleros para procurar la máxima seguridad e higiene, tenemos el deber de dar confianza a la población, dándole a conocer estas medidas de una forma clara y efectiva, mediante una certificación expedida por una entidad certificadora, que dé seguridad a los clientes y les haga saber que nuestros locales cumplen con todas las medidas necesarias para evitar riesgos. Si sabemos que las terrazas son el salvavidas al que se han aferrado muchos de nuestros restaurantes y bares para sobrevivir, tenemos que trabajar para que sigan abiertas buscando la forma de climatizarlas y adaptarlas a un contexto de menor temperatura para que los clientes puedan seguir consumiendo en nuestros comercios de hostelería sin perder un ápice de confort y comodidad. Entre las diversas opciones que tienen los negocios de restauración, los hosteleros nos han expresado su preferencia por elementos de climatización como estufas o radiadores, que ayudan a disponer de una temperatura más agradable en el exterior. Esta disyuntiva, que en otro momento podría tener poco impacto, es ahora mismo la que determinará el destino de miles de restaurantes y cientos de miles de empleos. Si los clientes se quedan en casa ante la limitación de espacios en el interior de los locales y la falta de terrazas en condiciones, el impacto de las nuevas medidas será irreversible. Desde Ciudadanos consideramos que este Consistorio puede contribuir a paliar la situación, ayudando a los hosteleros de nuestro municipio de cara a acondicionar las terrazas y equiparlas con calefactores y otros elementos de mobiliario que ayuden a garantizar las condiciones de comodidad y seguridad que les permitan seguir atrayendo clientes aún durante los meses más fríos del año. Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente acuerdo: crear un grupo de trabajo con hosteleros del municipio, en el plazo máximo de 10 días desde la aprobación de esta moción, para acordar las acciones a llevar a cabo en apoyo de este sector, con el objetivo de prestarles el máximo apoyo en este periodo de pandemia. En el caso de que el grupo de trabajo determine la creación del sello "hostelería segura", evaluar las medidas de prevención mediante una entidad certificadora contratada por el Ayuntamiento. Que el Ayuntamiento de Pozuelo otorgue una subvención equivalente al IVA a los comercios de hostelería para la compra de elementos de climatización u otras medidas que ayuden a acondicionar las terrazas frente al COVID-19, ajustando la cuantía de la ayuda a la capacidad de sus espacios de acuerdo con la licencia de terraza, si tiene encaje dentro de las competencias municipales. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por 5 minutos. Adelante.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Por lo que veo, la competencia que tienen ustedes con Vox por ver quién sube más fotos de comercios de nuestro municipio y, por tanto, apoya con más fuerza el comercio local ha pasado a un nuevo nivel. Y les tengo que decir que, al menos su propuesta nos la presentan correctamente en el contexto de una pandemia y las soluciones que proponen, al menos, vienen justificadas bajo su punto de vista. Comparto que las terrazas al aire libre son espacios, en principio, más seguros que estar en una estancia cerrada y que, precisamente, las terrazas han supuesto un desahogo para la hostelería de nuestro municipio y que intentar que se puedan utilizar durante más tiempo es buena idea. Pero me generan muchas dudas que lo que ustedes proponen vaya a ser efectivo. Si de verdad la subvención va a conseguir que las terrazas sigan funcionando y que la idea de tener un sello de garantía vaya a suponer mayor seguridad. De hecho, no me extraña la enmienda del PP con una clara voluntad de aprobarles la moción, seguramente, pensando en otras cosas, que, básicamente, se la han cambiado entera. Me sorprende que acepten la enmienda porque les meten lo del grupo de trabajo que ustedes no contemplaban, condicionan lo del sello de garantía a un ya veremos si se hace y en la subvención para la compra de elementos de climatización les ponen la condición de si tiene encaje dentro de las competencias municipales. ¿Son ustedes conscientes de que cuando se apruebe esta moción cabe la posibilidad de que el único punto de los tres propuestos que salga adelante sea el del grupo de trabajo, que es una idea que su propuesta inicial no contemplaba? Básicamente, en este momento el PP ha pasado de tener dos mociones a tener tres. Enhorabuena. Por lo tanto, habrá que esperar a la intervención del Sr. Melgarejo a que nos aclaren ciertos puntos que aún están confusos. El PP hoy es una sorpresa. Proponen un grupo de trabajo con los hosteleros y en otra la creación de dos comisiones. Les ha faltado un comité y parecen ustedes hasta de izquierdas. Pero no aclaran cómo va a ser ese grupo de trabajo. Está bien que se tenga que crear en un máximo de 10 días, que sea el lugar donde acordar acciones pero podrían concretarnos quién va a formar parte de ese grupo de trabajo, principalmente quién va a estar en representación de los hosteleros y si, aparte del Equipo de Gobierno, van a permitir estar a la oposición. Supongo que, al haber hecho esta enmienda, lo tienen ya pensado. Por otro lado, creo que el sello "hostelería segura" es una ocurrencia y creo que hasta el PP piensa algo parecido al condicionar su creación a una decisión del grupo de trabajo. Y le hago una pregunta, Sr. Macías: ¿si ponemos un sello de hostelería segura a los bares y restaurantes que son, en principio, seguros frente al COVID, qué hacemos con los que no consigan ese certificado? ¿Mandamos a la Policía para cerrarlos, ya que no son seguros, o qué propone usted? ¿O si alguno de ellos se niega a que la entidad certificadora evalúe su negocio, no le ponemos el sello y así parece que es un sitio inseguro ante los vecinos de Pozuelo aunque no lo sea? O igual es que su intención que todos los bares y restaurantes de Pozuelo tengan ese certificado. Pero si hiciésemos esto el propio certificado perdería todo el sentido. De hecho, le diré más. A día de hoy todos los bares y restaurantes de Pozuelo que estén abiertos al público deben cumplir todas las normas sanitarias y ser espacios, en principio, seguros frente al COVID-19. Y si no, alguien no está haciendo bien su trabajo. Y para eso haría falta ningún certificado nuevo. Y, por último, está la subvención para la compra de elementos de climatización u otras medidas que ayuden a acondicionar las terrazas. Tendrían que aclarar a qué se refieren o qué tienen previsto hacer dentro de esa categoría tan amplia que es "otras medidas". Porque al margen de estufas y radiadores no se concreta nada más y, sobre todo, cuando ponen en duda el encaje dentro de las competencias municipales de esta propuesta. Sinceramente se lo digo, no entiendo que pongan en duda esto y espero su explicación porque no lo entiendo. Porque de eso va a depender que esta moción sea algo útil para la hostelería de Pozuelo y que, por tanto, cuente con nuestro voto a favor, o sea, simplemente, una carta en blanco para el PP con la que hacerse la foto con los comerciantes y poco más. Y para eso con nosotros no cuentan. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal de Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Pues la aceptación de la enmienda ha cambiado la moción, pero no por eso deja de merecer crítica cada uno de sus puntos. En el caso del grupo de trabajo, la verdad es que resulta sorprendente. Yo no sabía que el Ayuntamiento tuviese necesidad de un grupo de trabajo para saber cuáles son los problemas de la hostelería. ¿Es que el Sr. Magide, el Ayuntamiento, pero el Sr. Magide en particular, no está en contacto con ellos continuamente? ¿Y, sobre todo, qué pasa con el resto de los sectores? ¿Van a hacer un grupo de trabajo para hablar con cada sector económico de nuestra ciudad? Porque si la forma de hablar con el Ayuntamiento es crear un grupo de trabajo, naturalmente, tendrán que crearlo para, como digo cada uno de los sectores. En fin. Yo no creo que tenga ningún sector económico de

Pozuelo, ni la hostelería ni ningún otro, tenga ningún problema de comunicación con el Ayuntamiento. Así que, la creación de este grupo de trabajo, la verdad es como aquél de si no quieres hacer nada crea una comisión. Pues más o menos es eso. En cuanto al sello “hostelería segura”, yo quiero decirles que se quedan ustedes en un análisis totalmente superficial porque el problema de la hostelería de Pozuelo no es que tenga mala reputación, ni que tenga falta de credibilidad, sobre su salubridad y las medidas higiénicas. En absoluto. Si los clientes no van a los establecimientos hosteleros no se debe a que tengan miedo a entrar sino que se debe a que los clientes, en general, por pérdida de ingresos, por perspectivas negativas para los próximos meses, están cambiando, en Pozuelo y en todas partes, sus decisiones de consumo. Y es que es así, y eso mientras la crisis no se supere no va a cambiar. Entonces, el problema, ya insisto en que no es de tengan desconfianza sobre la salubridad o la higiene de estos establecimientos. Y, por otra parte, otra de las causas del problema de clientela que tiene la hostelería son las normas de horario y aforos que, hasta que no pase la crisis, parece ser que no van a verse modificadas. Pero, por otra parte, si es necesario un sello como éste para los establecimientos de hostelería, yo le pregunto, Sr. Magide, habrá que dar y pagar con cargo al Ayuntamiento este mismo certificado para el resto de los establecimientos abiertos al público –los gimnasios, los talleres, las tiendas- porque es que, si no, además, es que es un agravio comparativo. Vamos a tener un certificado o un sello de “hostelería segura”, pero no tiendas de ropa segura. Finalmente, en lo que se refiere a la subvención, porque de una subvención se trata, da igual que sea para compra de calefactores o estufas o cualquier otra, se trata de una subvención. Y yo aquí repito la idea central de mi intervención: ¿por qué la hostelería sí y por qué a los demás sectores no? ¿Es que los demás sectores no sufren? Naturalmente que sufren. Por esa razón se dio una subvención a todo el mundo, no discriminando por sectores y si se pueden dar más subvenciones porque, finalmente, parte de los fondos europeos vienen a las Entidades locales y se puede repartir, nosotros defenderemos siempre que se repartan entre todos los sectores, no solamente uno. Y lo segundo que quiero decirles respecto de la hostelería es que ustedes, señores del Partido Ciudadanos están en un círculo vicioso que a mí me resulta incomprensible. Por un lado apoyan a un Gobierno que sube los impuestos –en palabras de su portavoz, Pablo Echenique, se las tragan todas- y, por otro lado, propugnan que haya subvenciones en los Ayuntamientos, cuando el camino más directo, más efectivo, más limpio, más igualitario es bajar los impuestos a todo el mundo y dar menos subvenciones. Bajando los impuestos se beneficia todo el mundo, a productores y a clientes, y no se hacen estos apartijos de unos sí y otros no. En fin, que nosotros no vamos a apoyar esta moción. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Teníamos muchas dudas con esta moción que ustedes presentan este mes y no crean que ahora, después de que hayan aceptado la enmienda del PP tenemos más certezas. Es evidente que, para hacer uso de los servicios de bares y restaurantes, necesitamos estar sin mascarillas y sin respetar la distancia mínima de 2 metros, y eso hace que los espacios cerrados se vean, por parte de los usuarios, como espacios peligrosos y poco recomendables para la no propagación de la COVID-19. Y, por eso mismo, entendemos la utilidad y la oportunidad que representan las terrazas para intentar reflotar la economía de los negocios de restauración. Se han llevado a cabo medidas que han beneficiado al sector, como algunas bajadas de impuestos y la ampliación de las terrazas en los límites de lo razonable dentro de la configuración de la ciudad para superar las normas de distanciamiento social impuestas por Salud Pública. También se han concedido, recientemente, ayudas directas para todos los sectores empresariales y comerciales del municipio que han supuesto una cifra de más de 1.200.000 euros, a las que han tenido acceso todos los hosteleros que cumplieran los requisitos solicitados -aproximadamente un 20% de las ayudas han ido a hostelería-. No tenemos ninguna duda de que el momento es muy delicado y toda ayuda es poca. Pero según avanzamos en su exposición de motivos nos surgen preguntas. Por ejemplo, ¿por qué las Administraciones Públicas tienen que prestar su máximo apoyo a la hostelería, como ustedes proponen, y no a todos los sectores empresariales del municipio? ¿Qué dirán los y las empresarias de otros sectores industriales o del pequeño comercio, que están viendo cómo sus aforos también quedan reducidos a un 30 o a un 50% del disponible en sus locales con lo que esto puede suponer de pérdida de clientela? O cuando ven recortados sus horarios o cuando sus negocios están dentro de las zonas básicas de salud confinadas. A ellos también la crisis de la COVID les está suponiendo una bajada importante de sus ingresos. También ellos y muchos de ellos han tenido que recortar sus plantillas o, en el peor de los casos, echar el cierre. ¿Por qué focalizar la ayuda en un sector tan concreto y olvidar otros sectores? Pero, además, y cen-

trándonos en el sector de hostelería, ¿qué dirán los negocios que no tienen la suerte de tener terraza que, generalmente, suelen ser los más modestos, o aquellos que, por su situación geográfica, les sea inviable la instalación de ningún método de confort térmico? Seguramente, este tema se solucionaría si el punto primero de la enmienda que han aceptado ustedes fuera más concreto y especificara quién va a poder formar parte de este grupo de trabajo por parte del Ayuntamiento y por parte de los hosteleros para que la representación gremial sea justa y equitativa. Sería importante conocer este dato. Si ustedes lo conocen, por favor, les pedimos que nos lo aclaren ahora. Por otro lado, está muy bien que este Ayuntamiento se abra a la participación ciudadana con la creación de este grupo de trabajo, pero con este mismo sistema y por las mismas razones, habría que conocer una por una las necesidades de todos los sectores del municipio para llevar a cabo las mismas ayudas y no causar agravios comparativos entre el tejido industrial del municipio, creando así más grupos de trabajo sectoriales si hiciera falta. En todo caso, si de verdad creyesen en la participación ciudadana tendrían constituido y funcionando el Consejo Social de la Ciudad, tal y como exige la Ley de Grandes Ciudades. Sería el verdadero foro de participación ciudadana en el que, en el momento actual de dificultades que atravesamos, mantendría la fluidez del contacto con los distintos sectores y nos informaría de sus necesidades de manera puntual. En cuanto al segundo punto del acuerdo, no creemos en la utilidad de una entidad certificadora que nos expida un sello. A este Grupo Municipal lo que le parece mucho más importante que un sello es que sea el propio Ayuntamiento, desde su departamento de Salud Pública y con el trabajo de la Policía Municipal, quien vele por el cumplimiento de todas las medidas higiénicas, de horarios y de aforos de la manera más diligente posible en todos los establecimientos hosteleros por la salud y el beneficio de toda la ciudadanía de Pozuelo. De esta manera, los clientes se sentirán más seguros que ahora y sin necesidad de sellos. En cuanto a subvencionar económicamente las compras para climatización, nos hubiera gustado que especificaran un poco más a qué tipo de aparatos de climatización se refieren. Las estufas de gas que hay en el mercado son bastante contaminantes por la gran cantidad de CO₂ que emiten a la atmósfera. Por este motivo, cada vez está menos recomendado su uso en Europa y también en España. En cuanto a las estufas eléctricas, y debido a estar en el exterior y a las temperaturas invernales de Madrid pueden generar un consumo exagerado haciendo de su uso un uso poco sostenible y excesivamente gravoso en el recibo de la luz y que solo parecería razonable en el caso de contratación con comercializadoras de electricidad de origen renovable, algo a lo que ustedes no hacen referencia en su moción. Pero es que, además, la manera de conceder la ayuda es muy complicada. Porque si se concede una subvención equivalente a un porcentaje del desembolso realizado estamos ayudando más a quién más capacidad de endeudamiento tiene y no a quien tiene más necesidad. Ayudamos más a aquél que mayor desembolso puede realizar y no al que mayores dificultades está pasando. Pero, vayan olvidándose, porque la última frase que les ha añadido el PP en el final del punto 3, yo creo, y creemos en este Grupo Municipal, que les anticipa una negativa de este modelo de ayuda. Por todas estas razones y por las dudas que nos suscitan no apoyaremos positivamente su moción. Muchas gracias.

[Se produce un receso siendo las 10:41 horas, reanudándose la sesión a las 10:50 horas]

- **Sra. Presidenta:** Continuamos con el Pleno. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Melgarejo por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios a la Ciudad):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Municipal Ciudadanos que haya aceptado la enmienda que hemos planteado ya que, de esta manera, se mejoran los acuerdos de la moción. En relación al punto de acuerdo referente al sello de "hostelería segura", tras estudiarla y consultar con algunos de los hosteleros, nos han trasladado sus dudas acerca de si, realmente, les va a beneficiar ya que se podría generar una falsa seguridad que en un corto o medio plazo sería contraproducente. Con todo esto, creemos mucho más interesante la creación de un grupo de trabajo en el plazo de 10 días, en el que estén presentes los hosteleros que, a fin de cuentas, son los mayores interesados, y que sea aquí donde se determine qué acciones son necesarias llevar a cabo para que, realmente, resulten útiles y puedan mantener a sus clientes de manera segura. A la Sra. Hernández aclararle que la labor de la Policía y de la Concejalía de Salud Pública se está realizando y que, en ningún momento, la creación de este sello tiene intención de sustituirla. Sería una cosa que iría en paralelo. Entonces, no tiene nada que ver una cosa con la otra. En el punto de acuerdo referente a la subvención de la climatización de las terrazas, como saben, debemos contar con una competencia municipal en la que basarla. La competencia de comercio no lo es ya que pertenece a la Comunidad de Madrid, por lo que habrá que estudiar en profundidad si hay alguna otra que, jurídicamente, haga

su propuesta viable. Este Equipo de Gobierno siempre ha estado al lado de los empresarios, hosteleros y comerciantes de Pozuelo, como lo demuestran las subvenciones otorgadas a la primera hora de aparcamiento, las ferias de comercio, las subvenciones a las asociaciones de comerciantes, el servicio de asesoramiento empresarial, los premios de escaparatismo, Pozuelo de Tapas, Pozuelo de Cuchara, las diferentes campañas de apoyo al comercio y, más en concreto durante la pandemia, la subvención a las empresas de la que se han beneficiado casi 300, suponiendo 1.209.000 euros, los 300.000 euros destinados al contrato para el servicio de desinfección de los comercios o la ampliación del espacio de terrazas para que los hosteleros pudiesen mantener el número de mesas. Todo este paquete de actuaciones son la mejor demostración de la voluntad e interés del Gobierno en ayudar a nuestros empresarios. Por todo esto, como saben, el Grupo Municipal es un grupo coherente, por lo que votaremos a favor de la moción. De la misma manera, seguimos trabajando, como ya recogíamos en nuestro programa electoral, en el bloque “Centrados en la economía”, donde incluíamos la importancia de ayudar a la digitalización del pequeño comercio, por lo que desde la Concejalía de Desarrollo Empresarial e Innovación ya están trabajando para ampliar el contrato de asesoramiento empresarial para incluir un soporte digital y, también, en los pliegos para licitar una plataforma donde los comerciantes puedan, de una manera sencilla, tener acceso al comercio online. Para terminar, como pueden comprobar, este Gobierno cumple con su programa electoral y cumple con los acuerdos adquiridos durante su mandato. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate el Sr. Macías, del Grupo Municipal Ciudadanos, por tiempo máximo de 6 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Lo primero de todo, decirle al Sr. Sanz y al Sr. Cobaleda que se aclaren un poco porque esta mañana les he escuchado que ellos tenían intención de apoyar el comercio y ésta es una moción de trata de apoyar a los hosteleros. ¿Es que ustedes no consideran a los hosteleros comerciantes? No sé, algo que me deberían aclarar, aunque sea un poco entre pasillos. Al Sr. Fernández, decirle lo siguiente: a los concejales se nos presupone una ejemplaridad y descalificar a un concejal en este Pleno considero que está muy lejos de ser ejemplar. Yo le ruego que, aunque sea de manera privada, le pida disculpas a mi concejal, a mi portavoz adjunto, porque lo que ha hecho usted esta mañana es algo descalificable.

- **Sra. Presidenta:** Bien, Sr. Macías, y ahora ya céntrese en el punto, por favor. No, no, porque entonces abrimos un [...]. Le estoy diciendo al Sr. Macías que se centre en el punto y vamos a continuar con el Pleno, por favor, porque creo que este tema ya ha sido suficientemente aclarado y continuamos con el tema. Céntrese, por favor, en el asunto.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias y gracias por la aclaración. Sra. Quislant, la enmienda de su Grupo nos genera una sensación agri dulce. Es innegable que en cuanto las medidas que proponemos en esta moción se apliquen, la hostelería de nuestro municipio saldrá reforzada, en un momento en el que cualquier ayuda puede suponer la diferencia entre la supervivencia o la ruina. Pero no dejo de preguntarme cuántas enmiendas se han quedado por el camino, cuántos proyectos que este Grupo Municipal ha presentado ante este Pleno podrían haber salido adelante tan solo con la voluntad política necesaria para mejorar la vida de los vecinos. ¿Cómo estarían los hosteleros de la Avenida de Europa si se hubiese aprobado la instalación de terrazas en el bulevar? ¿Se acuerdan de cuando en el mes de abril propusimos crear un banco de material para el rebrote de octubre? Es una pena que ustedes solo hayan querido escuchar a quien no tiene nada que decir. No cabe duda de que la voluntad política reflejada en el texto resultante será provechosa para los hosteleros del municipio y ésa es la razón por la que hemos aceptado su enmienda. Pero tampoco puede haberles ninguna duda de que permaneceremos vigilantes para que esta moción se ejecute. Queremos resultados, no excusas. Porque nosotros no vivimos del marketing. Entendemos que para muchos las propuestas del Pleno duran lo que tarda en morir una noticia. Pero he de recordarles que, cuando el titular se desvanece, persiste el drama que afecta a centenares de familias en este municipio y no los vamos a ignorar. Nosotros hemos decidido perseverar en nuestra voluntad de atender a los que más lo necesitan y realizar propuestas para evitar más cierres, más paro y más calamidad. Sabemos que eso implica encontrar piedras en el camino, tanto burocráticas como políticas, pero es nuestro deber entender la situación de nuestros restauradores y sus empleados y encontrar soluciones que les ayuden a seguir adelante con sus negocios. Confiamos, Sra. Alcadesa, en que nos acompañen en este empeño de intentar superar los obstáculos que imponen los requerimientos burocráticos y que esa voluntad se traduzca en hechos tangibles que les den

a los hosteleros un apoyo firme y decidido poniendo a su disposición recursos y herramientas para mejorar su situación cada vez más dramática. Es por eso que aprobamos su enmienda, en un ejercicio de confianza plena. Confianza en los técnicos del Ayuntamiento, que estamos seguros de que serán capaces de dar viabilidad a las ideas propuestas que tanto necesitan los hosteleros del municipio. Pero también confianza en que el grupo de trabajo designado ratificará el apoyo de la hostelería al sello de "hostelería segura". Y lo sabemos porque así nos lo han transmitido la práctica totalidad de los locales del municipio con los que este Grupo Municipal se ha reunido. Sin fotos, sin ruido mediático, pero con muchas horas de dedicación y con la firme determinación de cooperar desde las instituciones con un sector que está atravesando sus horas más oscuras. Es por eso, que no dudamos que esta propuesta saldrá adelante, porque nosotros somos simples nuncios de las peticiones de los hosteleros y tratar de paralizar los acuerdos de esta moción, sea cual sea la vía, no irá en contra de quien firma el texto sino de todos y cada uno de los hosteleros de nuestra ciudad. No permita que esto pase, Sra. Quisilant. No acabe con nuestra confianza. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?... ¿Abstenciones?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: votan los 25 concejales de la Corporación, de manera presencial 13, de forma no presencial 12. Votos a favor: 16 -5 del Grupo que presenta la moción, Ciudadanos, y 11 del Grupo Popular. Votos en contra: 4 - del Grupo Municipal de Vox-. Abstenciones: 5 -del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, por mayoría obtenida por 16 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Popular, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox y 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

13º.- Moción del Grupo Municipal POPULAR para instar al Gobierno de España a poner en marcha un Plan nacional de ayudas a las Entidades Locales.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Oria por el Grupo Popular para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Gracias, Presidenta. El pasado 10 de septiembre el Gobierno de España sufrió una derrota histórica al ser rechazado Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales por la mayoría de fuerzas políticas del Congreso de los Diputados (156 votos a favor frente a 193 votos en contra). El rechazo fundamentado en que dicho Real Decreto pretendía expropiar los ahorros de los Ayuntamientos, de los vecinos, para que el Gobierno pudiese utilizarlos en llevar adelante su agenda ideológica. Tras esta derrota el Gobierno presentó un nuevo borrador de Real Decreto que seguía sin dar cumplimiento a la totalidad del acuerdo consensuado por todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias -el documento "Pilares locales para la reactivación económica y social de la administración local"-, a lo aprobado en la Comisión de Reconstrucción y a las peticiones de los Alcaldes. Tras este único borrador, y tal y como había hecho durante el verano, el Ministerio de Hacienda no mostró voluntad alguna de negociar con las Entidades Locales ni con el resto de fuerzas políticas que no tuvieron noticia alguna hasta que el 30 de septiembre, la Ministra M^a Jesús Montero anunció que el Gobierno suspendería las reglas fiscales (regla de gasto, estabilidad presupuestaria y objetivo de déficit) para los años 2020 y 2021. Es decir, tras varios meses afirmando que las Entidades Locales solamente podrían gastar sus remanentes/ahorros si los entregaban al Gobierno puesto que no había ninguna alternativa posible para salvar la estabilidad presupuestaria, el Ministerio de Hacienda se niega a sí mismo y suspende todas las reglas fiscales. Una suspensión que responde más a la intención del Gobierno de Sánchez de eludir el control y el debate parlamentario de la senda de déficit que a una voluntad clara por parte del Gobierno de permitir a las Entidades Locales gastar los ahorros acumulados durante los últimos 8 años en medidas que solucionen los problemas y necesidades de sus vecinos. En todo caso, esta suspensión permitirá a las Entidades Locales aplicar sus remanentes sin tener que realizar planes económicos, financieros o de ajuste si se hubiese superado

alguno de los límites fijados por las mencionadas reglas fiscales, pero sigue sin dar respuesta a algunas de las peticiones más importantes de las Entidades Locales. Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguientes acuerdos: exigir al Gobierno de España la puesta en marcha de manera inmediata y urgente de un Plan Nacional de Ayudas, incondicionado y para todas las Entidades Locales, que les permita compensar la reducción de ingresos y el aumento de gastos derivados de la pandemia. Este Plan Nacional de Ayudas incluiría los fondos que, desde hace meses, las Entidades Locales llevan reclamando al Gobierno: fondo para paliar el déficit del transporte público por importe de 1.725 millones de euros, fondo para la reconstrucción por importe de 5.000 millones de euros, que podrá destinarse a aquellas políticas, programas y servicios que cada Entidad Local considere más necesarios para dar respuesta a las necesidades concretas de sus vecinos. Segundo, la creación de una comisión negociadora para que el Gobierno escuche a los representantes de las Entidades Locales españolas durante el proceso de elaboración de estos nuevos fondos y sobre el reparto del fondo de reconstrucción europeo. Tercero, la puesta en marcha de una comisión que aborde la reforma del sistema de financiación local. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a la Ministra de Política Territorial y Función Pública, a los portavoces de Grupos Políticos de las Cortes, Congreso y Senado, a la Asamblea de Madrid y a la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Les reconozco que el título que han elegido para esta moción que les mandan desde Génova es sugerente y hasta suena bien. Pero para que los vecinos y vecinas de Pozuelo no se confundan, voy a intentar explicarla para que todo el mundo la entienda de verdad. Esta moción lo único que demuestra es la debilidad de su partido en el Congreso, en el Senado, en la FEMP y en algún organismo más que seguro que desconozco. Y la evidencia de que aun no han asumido que el Gobierno de España está formado por una coalición entre PSOE y Podemos. Y que, les guste o no, por lo que parece, va a durar toda la legislatura. Así que, por favor, terminen de digerirlo y así, al menos, evitamos debatir mociones aquí en Pozuelo que su único acuerdo es, literalmente, exigir al Gobierno de España. Miren, la primera debilidad que muestran es en el cuerpo de la moción. Dan ustedes mil vueltas para, al final, reconocer, que la Ministra de Economía ha suspendido para 2020 y 2021 la regla de gasto, la de estabilidad presupuestaria y el objetivo de déficit y que esto es una buena noticia para Pozuelo, que se podía haber hecho antes, que con esto no es suficiente porque no es la derogación de estas reglas y lo que ustedes quieran, estoy de acuerdo. Pero que lo critiquen desde el PP cuando ustedes no quisieron hacer lo propio cuando gobernaban España es de ser un poco atrevidos. Les recuerdo que aquí en Pozuelo tuvimos que hacer un plan económico financiero de ajuste, gracias a la Ley Montoro de 2012 que aprobó el Gobierno del PP, y que ha tenido que venir el actual Gobierno a suspenderla y, ojalá, derogarla más pronto que tarde. Hay una parte de su moción que me ha indignado profundamente, por el atrevimiento que han tenido ustedes de presentarla hoy mismo en Pozuelo. Literalmente, piden un plan de ayudas incondicionado, es decir, sin condiciones, barra libre, para todas las Entidades locales que les permitan compensar la reducción de ingresos y el aumento de gastos derivados de la pandemia. Les prometo que he tenido que leerlo dos veces para creérmelo. O sea, que ustedes aprueban hace un rato una bajada del IBI que solo este año nos va a costar más de 1,3 millones de euros que vamos a dejar de ingresar y ustedes, a la vez, piden al Gobierno de España dinero por la pandemia. Si necesitamos ayuda, dinero, al fin y al cabo, en Pozuelo del Gobierno de España por la pandemia, ¿para qué bajan los impuestos hace un rato? Me pueden contestar luego, Sr. Oria, pero supongo que este tipo de sinsentidos son inevitables cuando a uno le mandan una moción escrita desde la sede de su partido. Por otro lado, proponen ustedes una comisión negociadora para que el Gobierno escuche a los representantes de las Entidades locales. Si lo quieren es una reunión, una simple llamada de la Alcaldesa con el Gobierno de España, estoy seguro que el Sr. Bascuñana estará encantado de ayudarles a concertar una cita y si yo les puedo ayudar en algo pues también me pongo a su disposición. Porque si no esto no se entiende. Tenemos la FEMP, el Consejo Interterritorial y, seguro, que algún órgano más que desconozco. Quieren un órgano más, a ver si así hacen algo de contrapeso al Gobierno de España. Es una táctica clásica, muy extendida también en la izquierda cuando se es débil o se está en minoría, pero, por lo que veo, también está muy extendida en la derecha. Como comprenderán, por la misma razón que ustedes no nos dejan aquí a la oposición crear esos contrapesos contra ustedes, no les vamos a ayudar nosotros a que el PP los forme contra el Gobierno. Una vez más, eso es un signo de debilidad. Como supongo que esta moción, que en nada beneficia a Pozuelo ni a

los vecinos que vivimos aquí, va a salir adelante, solo me queda darle la enhorabuena a la Alcaldesa. Un punto más que gana ante Pablo Casado y su partido, un pasito más para acabar en el Congreso, como el ex Alcalde de Boadilla que, como usted es ambiciosa, entiendo que es su objetivo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Pues los adjetivos, le digo a usted lo mismo. Los adjetivos calificativos hacia las personas yo creo que en este Pleno nos los debemos ahorrar, entre otras cosas, porque ser ambicioso es una opinión que tiene usted e, igual que he dicho al señor de Vox, la palabra “pendenciero”, que es persona que busca bronca, tiene un tono, en mi opinión, y creo que en el de todos, peyorativo, pues creo que cualquier adjetivo deberíamos también.... Bueno, según lo mire. En todo caso, es un adjetivo y califica. No, no, no, a mí no me ofende, francamente, pero creo que es por el tono del Pleno, igual que le he dicho al Sr. Fernández. Yo creo que en este Pleno tenemos que mantener todos, tenemos que intentar no calificar al de enfrente, es que estamos debatiendo ideas, no calificando... Bueno, en todo caso, es la opinión de esta Presidencia. Yo le ruego, una vez más, que intentemos no calificar a los demás porque, desde luego, desde esta Presidencia jamás descalifico a ninguno. Yo también tengo mi opinión, lógicamente, pero soy una persona respetuosa, como debo serlo con todos ustedes, y nunca califico a sus personas. Para eso ya tenemos a otros todos los días. Bueno, no pasa nada. Yo se lo pido, encarecidamente a todos, de nuevo. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, Sr. Oria, nos alegramos mucho de escuchar de su propia boca que con la expropiación de los ahorros de los Ayuntamientos, a fin de cuentas, de los ahorros de los vecinos, que suponía el Real Decreto-ley 27/2020, el Gobierno quería llevar adelante su agenda ideológica. Efectivamente, es que éste es el fondo del problema de todo lo que nos está pasando, que el Gobierno socialcomunista supedita toda su actividad, toda su acción, todas sus iniciativas al cumplimiento de su agenda ideológica y todo lo demás les da igual. Por otra parte, y en cuanto a lo que usted ha leído de la exposición de motivos, también creemos que los vaivenes de los que está haciendo gala el Gobierno son totalmente ciertos, su falta de interés de escuchar a las partes implicadas es también verdad pero hemos echado de menos que no haya hecho una referencia explícita y clara a la complicidad de la Federación Española de Municipios y Provincias en ese intento del Gobierno de apropiación de los remanentes de los Ayuntamientos en el que ponía por delante el interés de los socialcomunistas a los intereses y necesidades de los españoles. Hubiera sido de agradecer que hubiera hecho una referencia a la traición del Presidente de la Federación a los propios acuerdos de la Federación. Aunque la realidad es que alguna queja, alguna crítica a la Federación puede leerse entre líneas, puesto que ustedes no ponen en manos de esta Federación Española de Municipios y Provincias la negociación con el Gobierno sobre los fondos, la petición de una comisión para estudiar el cambio de la financiación local, no lo ponen en manos de la Federación, es que están demostrando que no se fían para nada de la Federación. En fin, en ese punto también estamos de acuerdo. Nuestro Grupo va a votar a favor de esta moción, pero nosotros queremos expresar las siguientes cautelas, que expresamos siempre que se tocan estos temas de competencias y de presupuestos y demás y que haremos valer en el futuro en cuantas ocasiones sea menester, vamos. Estas dos cautelas son las siguientes: que nosotros decimos que es importante que los gastos que se realicen con cargo a la relajación de la regla de gasto y lo que pueda corresponder a los Ayuntamientos, en concreto al de Pozuelo, de los fondos que se doten para la reconstrucción deben estar destinados, exclusivamente, a las medidas sanitarias, a las ayudas sociales directamente relacionadas con la crisis y a la reactivación económica. Pero no a ningún otro gasto que no sea éste. De tal manera que, cuando se acabe la crisis, volvamos a la situación anterior y no dejemos permanentes unas Administraciones engrandecidas y engordadas no artificialmente, quizás por necesidad para hacer frente a la crisis. Pero, una vez que la crisis finalice, volvamos a la situación anterior. Nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Miren, con sinceridad se lo digo: ustedes necesitan someterse a tratamiento para que la moción de censura que perdieron en 2018, por culpa de ustedes y nadie más que ustedes, deje de lastrar su sentido de Estado y su condición de gran partido conservador. Ojalá el PP que vimos hace una se-

mana en el Parlamento nacional se refrende con los hechos, supere de una vez sus traumas y lideren una derecha social y europea en España. Digo esto porque, desde que sufrieron la moción de censura motivada por las decisiones judiciales que vinculaban a su partido con un sistema de corrupción institucionalizado, no han aportado un mínimo grado de entendimiento con el legítimo Gobierno surgido de las urnas. No han articulado una sola propuesta que no pasara por la negación de la realidad electoral del país, con insultos, con mentiras y, lo que es más grave, dando alas a posiciones radicales como las que representa la extrema derecha de Vox. Porque no es un problema aceptar esos apoyos para gobernar Comunidades Autónomas o municipios, es un problema que la derecha razonable y europea acabe comprando el discurso extremista antieuropeo y blanqueando ideologías retrógradas, incluso peligrosas para la democracia. Deberían ir observando la política nacional como un campo de acuerdo y no como un espacio para el derribo del Gobierno, como sea [...]. Respecto al acuerdo entre la FEMP y el Gobierno, reconózcanlo, ni siquiera se pararon a pensar en la propuesta. Venía del Gobierno socialcomunista y ésa ya era razón para sumar sus votos a nacionalistas, independentistas, filoetarras, derechitas cobardes y derechitas tristes. Aunque el Decreto estaba basado en el cumplimiento de una ley de ustedes, como es la Ley de Estabilidad Presupuestaria o Ley Matoro, y en un mecanismo, precisamente, para respetar la Constitución en su artículo 135. A pesar de ello, no solo rechazaron el Decreto sin pensar, además, no hicieron ninguna propuesta alternativa. Se comportaron como un partido menor. En el caso de los partidos nacionalistas, que estarían dispuestos a dejarse arrancar un brazo antes de prestar un euro al Gobierno de España, se puede entender. Pero ustedes, que son un partido de Estado, no deberían haber tenido ese posicionamiento. Entre otras cosas, porque ésta era una propuesta, que ustedes hubieran elevado en el caso de ser Gobierno, y lo saben, pero siempre se puede ir más lejos en esto de actuar y no pensar. En este debate, la Sra. Quisilant adoptó el papel de madre coraje, muy al estilo de Ada Colau, y se lanzó a integrar el grupo de 31 Alcaldes favorables a repartir los 5.000 millones en base a población y no en base a remanentes, posicionamiento ante el que el sindicato de técnicos de Hacienda, GESTHA, ha dicho, claramente: repartir el fondo de 5.000 millones de forma proporcional a la población residente en cada entidad local y no de acuerdo con el eventual préstamo de los remanentes perjudicaría a los municipios españoles en más de 955 millones. Por este procedimiento, Pozuelo sería de los municipios más perjudicados. Siempre según cálculos de GESTHA, por el sistema de reparto en base a remanentes, hubiéramos recibido 23,5 millones de euros. Al sumarnos al sistema de reparto, en base a población, tan solo 5,4 millones. Yo, sinceramente, no sé quién les engañó. Con esta moción reclaman el reparto de los 5.000 millones sin decir en base a qué criterio, millones, producto del aporte de todos los españoles. Y al mismo tiempo bajan los impuestos, es decir, sufragan con el esfuerzo de todos los españoles las bajadas en el impuesto del IBI de los más ricos de Pozuelo. Y, además, venden suelo público, que es patrimonio de todos los pozueleros. Esto sí que es financiar agenda ideológica con pólvora ajena. Por último, solicitan crear un órgano que sustituya directamente a la FEMP. Yo entiendo que ustedes llevan mal que las instituciones no estén a su servicio. Un claro ejemplo es el Consejo General del Poder Judicial, pero esto es una democracia y mandan los votantes. Aprovechen y, en vez de traer mociones de churrera poco trabajadas, hagan una propuesta sólida de debate y acuerdo como principal partido de la oposición, para consolidar un sistema de financiación local equilibrado con un reparto coherente de los fondos y con participación de las Entidades locales en los recursos europeos. Dejen de comportarse como un partido menor y no se dejen asustar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Moreno Fraile por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días. Bueno, la historia de esta moción, realmente, comienza cuando el Gobierno de la nación intenta apropiarse de los remanentes de los Ayuntamientos. Y, además, es que lo intenta hacer a espaldas de la Federación Española de Municipios y Provincias, y, además, rompe el consenso histórico que había en el municipalismo español. Ésa es la realidad. Y les comentaba que esta norma, además, la norma que presenta el Gobierno lo que intenta es no llevar a cabo el acuerdo que tuvo la Federación Española de Municipios y Provincias que era un acuerdo, en principio, que había que elevar al Gobierno: flexibilizar la regla de gastos para 2020-2021, un fondo adicional de 5.000 millones de euros, poder participar en los fondos europeos y prorrogar las inversiones financieramente sostenibles era el acuerdo. Ése era el acuerdo. El hecho fue que, en contra de lo aprobado por la FEMP, el Gobierno llevó al Parlamento una norma cuyo objetivo, insisto, era apropiarse de los ahorros municipales, confiscar 14.000 millones de euros. Y es que, además, la norma preveía un chantaje inaceptable para los Ayuntamientos y para las Diputaciones de España, que es que déjennos uste-

des los 14.000 millones, ya se devolvemos nosotros a 15 años y creamos un fondo de 5.000 millones para aquellos Ayuntamientos que nos dejen previamente el dinero. Hombre, es que esto era un trágala difícil de soportar, ¿verdad?, claramente injusto y discriminatorio ese Decreto-ley. Fíjese, Sr. Bascuñana, usted que nos habla de nacionalistas y tal, fíjese si fue burda la pretensión del Gobierno que es que, salvo los Partidos, el Partido Socialista y Partido Comunista, que apoyan a la coalición de Gobierno nacional, nadie estuvo de acuerdo, ni nacionalistas ni populistas, de todo tipo y condición. Entonces, hombre, algo malo tendría ese Decreto ley. Como el Gobierno es reacio a dar explicaciones en el Parlamento, pues, bueno, tiró por el camino de en medio y derogó el pacto de estabilidad presupuestaria. Pero, aparte de eso, nada se ha vuelto a saber de los fondos de contingencia para aquellos Ayuntamientos que lo están pasando mal ni déficits para transportes públicos, que hay que seguir manteniendo, ni las necesidades urgentes, en efecto, por la brutal caída de ingresos y por el incremento de gastos que tienen las Corporaciones municipales. En fin, al final de todo es lo de siempre: falta de consenso, falta de ideas, falta de acuerdos. La verdad es que nada extraña viniendo del Gobierno de la nación. Mire, ¿quiénes son los perjudicados? Pues los perjudicados son los vecinos, como siempre. El perjudicado es el ciudadano. Cuando un vecino de cualquier Ayuntamiento tiene necesidades imperiosas, necesita comida, necesita abrigo, necesita medicinas o necesita, incluso, buscar trabajo no va a la puerta del Ministerio de Asuntos Sociales del Sr. Iglesias, ni va a la puerta del Ministerio de Hacienda de la Sra. Calviño. Va a la puerta del Ayuntamiento de su localidad, de la localidad en donde vive. Y ahí se le tiene que atender. Y esto es un tema sencillo: hay un desplome de ingresos que está claro, por razón de la pandemia, y hay un incremento de gastos, que está claro también, para intentar paliar la grave crisis económica de la pandemia. Y las Corporaciones locales necesitan recursos. Pero, miren ustedes, más que recursos, lo que necesitan, también, es diálogo y negociación con el Gobierno, no trágalas vía Decretos leyes que son, sencillamente, infumables. Este tema de la bajada de impuestos que ha comentado el Sr. Sanz. Claro, Sr. Sanz, se bajan los impuestos para ayudar a los ciudadanos, por eso se bajan los impuestos, para que haya más dinero en los bolsillos de los ciudadanos. Bueno, en estas estamos, mientras, el Sr. Caballero, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, últimamente más socialista que Presidente del municipalismo, pues está muy contento porque ha acudido a una conferencia donde dicen que vamos a participar los municipios en una conferencia intersectorial para los fondos europeos, cerca de 70.000 millones. Ya veremos a ver quién controla estos millones. Mientras tanto, los hechos son tozudos. El Gobierno ha habilitado 16.000 millones para las Comunidades Autónomas y cero euros para las Corporaciones locales. Entonces, seguimos a la espera, a la espera de acontecimientos en una acción tan importante para los municipios españoles. Así que, apoyaremos desde nuestro Grupo el traslado a las diferentes instituciones de las medidas propuestas por el Grupo Municipal Popular en esta moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 6 minutos y medio.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, agradecer la posición de voto de los Grupos Municipales de Vox y Ciudadanos. Respecto a las declaraciones que han hecho aquí los distintos Grupos, a mí me sorprende, bueno, no me sorprende, pero vemos que otra vez el Sr. Sanz vuelve al ala de Podemos en vez del ala Más País, porque hoy ha sido más radical que nunca y, además, con una defensa del Gobierno que yo creí, bueno es que no sabemos de qué partido es usted, si es de Más País o de Podemos. Exactamente no sabemos cuál es. Usted era el Secretario General de Podemos aquí yo creo que en algún momento. Usted decía que esto es una consecuencia de la Ley Montoro y mire, nosotros ya lo hicimos en el mandato anterior, ya trajimos una moción cuando gobernaba el Partido Popular para decir que nos parecía mal y queríamos que se flexibilizase la regla de gasto y lo aprobamos todos los Grupos. Creo que usted ha dicho hoy, por cierto, que es una frase un poco, yo creo que desafortunada, que dice que no van a dejar al PP que sea el contrapeso del Gobierno de España porque a ustedes no les dejamos ser contrapeso aquí. Es decir, usted querría ser contrapeso aquí, pero no dejarnos en el otro lado. Evidentemente, su idea comunista es lo que le ha llevado, yo creo, a sus declaraciones de hoy. Hablan de que pedimos un plan incondicionado. Sí, pedimos un plan incondicionado, porque lo que aprobó el Gobierno inicialmente nos decía, única y exclusivamente, las partidas de gasto en las que nos podíamos gastar el dinero que nos iban a dar con los remanentes que nosotros les prestábamos y que luego nos devolvían. O sea, alucinante. Nos obligaban a gastar el dinero en lo que ellos querían, no en lo que necesitábamos los municipios. Por eso pedimos que sea incondicionado, que sean las Administraciones, con su autonomía local, las que puedan decir en qué se lo gastan. Y dice que lo

que se acuerda en la FEMP no vale. Eso lo han demostrado ustedes, lo ha demostrado el Grupo Socialista y lo ha demostrado Unidas Podemos, Izquierda Unida y toda esa amalgama a la que usted ha pertenecido en algún momento. Hay un documento, que se llama Pilares locales para la reactivación económica y social de la Administración, que el Gobierno se pasó por el forro, directamente, y no cumplió nada absolutamente de lo que venía en ese pilar en el Decreto que hizo. Entonces, evidentemente, no valen. Miren si no valen que al representante de Izquierda Unida le engañaron para que se abstuviese. Le dijeron que iba a ir a 10 años la devolución del dinero y luego en el Decreto. Entonces, se abstuvo, con lo cual salió a favor con el voto del Presidente y, a continuación, en el Decreto pusieron 15 años. El Sr. del Cura protestó pero hizo nada más que protestar en ese momento, con lo cual queda muy claro. El Sr. Bascuñana habla de la derecha europea. Nosotros sí que somos la derecha europea. Nos gustaría que el Gobierno de España hoy hubiese hecho propuestas como han hecho los Gobiernos de Francia o Alemania para apoyar el comercio, por ejemplo. Nos gustaría que la derecha europea que representa Ángela Merkel. Que el Gobierno de España dijese, es que hoy el Sr. Illa se ha permitido decir que el Ministerio de Sanidad es irrelevante en la segunda fase de la pandemia. Alucinante. Nosotros oímos las medidas de los Gobiernos europeos y el Gobierno español se esconde. Es más, el Presidente del Gobierno se presenta en el Congreso y cuando hablan el resto de Grupos políticos se va del Congreso. Es algo que es increíble. Usted dice que apoyamos a ideologías peligrosas para la democracia. Ustedes gobiernan con la ideología más peligrosa para la democracia que hay en España, gobiernan con Podemos, que, desde el primer momento, ha sido un partido anti sistema que ha querido cambiar el sistema político español. Es que es alucinante que ustedes puedan decir que nosotros gobernamos. Nosotros, en los sitios que estamos gobernando, normalmente con Ciudadanos, con el apoyo de Vox cuando es necesario en muchas Administraciones, con un apoyo bastante moderado en la mayoría de los casos, mientras que ustedes están gobernando ideológicamente con la mayor ideología peligrosa que hay, no solo en España sino en toda Europa. Ustedes, mire, dicen que nos hemos negado a prestar dinero al Gobierno de España. No, nos hemos negado a que el Gobierno de España nos quite el dinero para devolvernos un tercio de ese dinero y luego el resto a 10 años. Ustedes decían que era la única forma de utilizar los remanentes y ahora resulta que sí que podemos utilizar los remanentes y ahora resulta que sí que podemos utilizar los remanentes y que había otras fórmulas para utilizarlos. Tampoco sabemos en qué, tampoco sabemos en cómo, no sabemos si vamos a poder destinar a capítulo II, si solo va a ir a inversión, porque ustedes no definen absolutamente nada de lo que hacen, lo dejan ahí y, como bien dice la moción, es única y exclusivamente para saltarse los límites del gasto y no tener que dar explicaciones en el Congreso. Y, sí, mire, la Alcaldesa se sumó a los Alcaldes rebeldes, a los Alcaldes de más de trece partidos de toda España que estaban en contra de que nos quitasen el dinero. Y esta moción lo único que dice es que, no solamente estábamos en contra de que nos quitasen el dinero, sino que queremos poder gastarlo y cómo gastarlo. Y es lógico que los partidos se unan cuando el Gobierno comete tropelías de este tipo de intentar quitarnos los presupuestos. Usted dice que Pozuelo, con el nuevo reparto que proponemos, que, por cierto, ustedes que siempre hablan de solidaridad, hoy se la han saltado, la solidaridad solo vale pero cuando nos conviene decir que Pozuelo iba a recibir 23 millones de euros. Yo no sé cómo íbamos a recibir 23 millones de euros si nosotros a ese plan de expropiación del Gobierno sólo podíamos aportar 18. Si nos iban a dar 23, esto iba a ser la bomba, era algo increíble. Mire, lo que necesitamos es el que Gobierno se ponga manos a la obra, que llevan ya 2 años gobernando y no han modificado la ley de la plusvalía municipal, que siga siendo una ley que no permite y que crea indefensión a los propios ciudadanos y que llevamos 2 años. Y que es una ley absurda porque, justo antes de la moción de censura había un acuerdo para modificarla, prácticamente, por todos los Grupos y que en 2 años no se ha vuelto a llevar ese acuerdo al Congreso para hacerlo y que nos vendría bien a todos, y que hay que afrontar de una puñetera vez, perdonen la expresión, la financiación local. No puede ser que se estén haciendo las transferencias con el dinero de las Comunidades Autónomas, que estén todas las Administraciones reguladas y que los Ayuntamientos siguen con el mismo sistema de financiación local que tenían hace más de 20 años. Finalmente, a las declaraciones del Grupo de Vox y del Sr. Moreno, la Sra. Ordozgoiti y del Sr. Moreno, pues decirles que sí, entiendo que tengan sus cautelas. Nosotros gastaremos el dinero en lo que nos dejen y en lo que podamos, principalmente, en inversión para el sostenimiento del empleo, que es a lo que queremos destinar la mayor parte de esos fondos y, por supuesto, atenderé a los fondos de la pandemia que, por ponerles un ejemplo, simplemente el incremento de la limpieza en los colegios y en las instalaciones que tenemos, las desinfecciones que estamos haciendo constantemente cada vez que se produce un caso, pues nos va a producir un incremento considerable en los gastos conte-

nidos en ese contrato. No se preocupen, todos los dineros serán perfectamente controlados y, por supuesto, pasarán por este Pleno y los gastaremos como Dios manda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: votan los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial, 12 de manera no presencial. Votos a favor: 20 -11 del Grupo que presenta la moción, Grupo Popular, 5 del Grupo Ciudadanos y 4 del Grupo Municipal de Vox. Y 5 votos en contra -4 del Grupo Socialista y 1 del Concejale de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejale de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

14º.- Moción del Grupo Municipal POPULAR para instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combatan eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr Rodríguez Cañas para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **David Rodríguez Cañas (Concejale de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. La ocupación ilegal de viviendas, según los últimos datos publicados, ha crecido un 58% en los últimos 5 años pasando de 7.739 casos denunciados en 2013 a 12.214 en 2018. Solamente entre los meses de enero y junio de 2020 se han registrado 7.450 denuncias por ocupación, un 5% más que en el mismo periodo del año pasado, según datos del Ministerio del Interior. De media, se producen 41 denuncias diarias por ocupación ilegal de viviendas. Los cálculos estiman que hay un mínimo de 87.000 viviendas ocupadas ilegalmente en España a las que habría que sumar aquellas cuya ocupación no se ha denunciado. Estos datos nos muestran cómo la ocupación ilegal es un problema creciente en nuestro país que no solamente ataca el derecho a la vivienda y a la propiedad privada recogidos en la Constitución Española, sino que, además, altera gravemente la convivencia vecinal y pone en riesgo la seguridad e integridad de personas y bienes. Esta alteración de la convivencia vecinal se produce por la proliferación de bandas organizadas que se dedican a ocupar inmuebles para alquilarlos de forma ilegal a personas o familias en situación de vulnerabilidad o para conseguir del legítimo propietario dinero a cambio de desalojar la vivienda usurpada ilegalmente. En los últimos años, se han producido avances legislativos en la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas como ocurrió en 2018 a través de la Ley 5/2018 que modificó la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil en relación a la ocupación ilegal de viviendas acortando plazos y agilizando procedimientos. Pero es necesario, a la vista de las cifras anteriormente mencionadas, reforzar el ordenamiento jurídico para que los okupas no puedan ampararse en ningún vacío legal y proteger y garantizar de manera contundente la propiedad privada, la convivencia y la seguridad jurídica además de luchar activamente contra las mafias que han hecho de la ocupación ilegal su negocio. Para ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado una Proposición de Ley Orgánica que, por un lado, refuerza el concepto de domicilio, pero ligado al del legítimo propietario, poseedor o titular de un derecho sobre la cosa inmueble, frente a quién ocupa sin título y sin tolerancia del primero. Y, por otro lado, define por primera vez de manera inequívoca qué es la ocupación ilegal: la tenencia o disfrute de cosa inmueble ajena, sin pago de renta o merced, ni razón de derecho, que no se encuentra amparada en la mera liberalidad o tolerancia del propietario o poseedor real. Esta proposición de ley introduce medidas como que la autoridad pública o sus agentes podrán desalojar las viviendas ocupadas ilegalmente en un plazo de 12 horas sin necesidad de esperar meses; considera nula la inscripción en el Padrón municipal cuando la persona inscrita sea un okupa ilegal; agiliza el proceso penal para juzgar este tipo de delincuencia y regula nuevas penas para quienes fomenten la ocupación ilegal y si estas personas son responsables políticos incluye una inhabilitación de 15 años para ejercer el cargo público. Además, esta proposición refuerza los medios de los que disponen las comunidades de propietarios para combatir la ocupación ilegal y las negativas consecuencias que tiene para la convivencia y la seguridad de los vecinos, que podrán adoptar medidas preventivas tales como tapiar puertas o ventanas. Por lo ex-

puesto, el Grupo Municipal del Partido Popular propone la adopción de los siguientes acuerdos: primero, manifestar el firme compromiso del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con la defensa del derecho a la propiedad privada y la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas. Un compromiso que es compatible con el apoyo y protección a aquellos vecinos y familias que se encuentran en situación de emergencia social, vulnerabilidad o exclusión social por motivo de vivienda. Segundo, instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas. Tercero, apoyar las modificaciones legales y las medidas incluidas en la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados. Dar traslado de este acuerdo al Ministro de Justicia y a la Presidenta y portavoces de los Grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Mire, no me voy a repetir con lo que ya les he dicho en la anterior moción, pero es una vergüenza que ustedes presenten este tipo de acuerdos aquí. Y en este caso creo que se han pasado. Voy a empezar por el final. Nos proponen apoyar desde el Pleno municipal de Pozuelo una proposición de Ley que presenta el PP en el Congreso. Es ridículo y demuestra su frustración porque cómo no son capaces de conseguir una mayoría allí para sacarla adelante pretenden presionar de esta manera. Una vez más les digo que con esto lo único que demuestran es una extrema debilidad, pero bueno, ustedes sabrán. Me ha sorprendido muchísimo que siendo ustedes el Gobierno de Pozuelo nos presenten datos de ocupaciones de toda España, pero no nos presenten datos de nuestro municipio. Ni una sola mención a Pozuelo en toda la moción. Supongo que es porque reconocen que esto no es un problema en nuestro municipio y, por lo tanto, no tiene ningún sentido presentar esta moción aquí. Hemos estado semanas viendo en la televisión, en las tertulias políticas, en los informativos, a diario todos los días historias de ocupaciones. Se decía, incluso, queuviésemos cuidado al salir a comprar el pan, porque cuando volviésemos a nuestra casa podría estar ocupada y la Policía no les podía sacar de allí, lo cual, es mentira. Y los partidos políticos que han azuzado este miedo han mentido descaradamente. No existe una supuesta impunidad okupa. La ocupación regulada jurídicamente como delito de usurpación no es lo mismo que el allanamiento de morada. Los delitos de allanamiento y de usurpación son tipos penales distintos, que afectan a bienes jurídicos diferentes y que comportan penas distintas. Uno u otro no depende de si alguien está unas horas o unos días fuera de casa cuando otra persona accede a su vivienda, sino de la naturaleza del inmueble en el que se ha entrado. Si se trata de tu morada, de tu lugar de residencia, ya sea la primera o la segunda residencia, por ejemplo, es un allanamiento. Si estamos ante un inmueble en desuso es una usurpación, así de sencillo. Es una pena que los medios de comunicación, los tertulianos y algunos partidos políticos, como el suyo, en vez de explicar esto como acabo de hacer yo, se dediquen a meter miedo a la población, sobre todo a la gente mayor, de que van a venir los okupas a quitarles su casa. Por cierto, que parece que este tema ya ha pasado, sorprendentemente estos temas han dejado de ser portada, así que una de dos, o el problema se ha solucionado sólo, de forma mágica, o es que se había simulado un problema donde no lo había. Si en España alguien no respeta la propiedad privada de otra persona o comete un delito de allanamiento o de usurpación lo paga. Ahí está la ley y ahí están los jueces y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para hacerlas cumplir. Y si no se hace es que alguien no está haciendo su trabajo bien, o todo lo rápido que debería hacerlo, pero nada más. Voy a acabar haciéndoles una pregunta a ver si la responden y así al menos sirve para algo todo esto. Han nombrado dos artículos de la Constitución Española, uno de ellos, es el número 47 que literalmente dice: todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. ¿Qué está haciendo actualmente el Equipo de Gobierno de su partido en Pozuelo para hacer efectivo el artículo 47 de la Constitución Española? Espero su respuesta. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias Presidenta. Hace apenas 20 meses se debatió en este mismo Salón de Plenos, también a propuesta del Grupo Municipal Popular, sobre el

grave problema de la ocupación ilegal en España y en nuestro municipio que hoy sigue vigente y acrecentado. No se trata de aburrirles con cifras ni datos estadísticos ya que estos demuestran que una realidad que no es otra que la cifra de ocupaciones ilegales sigue subiendo debido, principalmente, a varios factores, entre otros, la descontrolada inmigración ilegal; las políticas totalitarias de los socialcomunistas que hacen cada vez que haya menos trabajo para las personas; falta de garantías jurídicas en nuestro sistema para que la ley actúe de forma contundente frente al okupa; la utilización de la ocupación como ariete revolucionario para conseguir sus fines, que no son otros que la destrucción de España y la destrucción del actual marco constitucional. El Partido Popular también ha gobernado en España y es corresponsable de la situación actual. Es más, en la intervención del Sr. Oria del año pasado daba la impresión que justificaba la ocupación de ciertos casos, al referirse única y exclusivamente, a la ocupación procedente de las mafias. La usurpación de la propiedad privada no tiene justificación alguna. El derecho a la propiedad privada es un derecho constitucional, artículo 33, salvo que se haga una interpretación totalitaria de la utilidad pública y del interés social, es decir, tus derechos llegan hasta que te los expropio, como ya ha dado a entender el Vicepresidente comunista del actual Gobierno socialcomunista. El derecho a la propiedad es compatible, como así reconoce la Carta Magna en su artículo 47, con el derecho al disfrute a una vivienda digna, pero no hay atajos. La adquisición de un inmueble en propiedad es una opción, pero para ese camino hacen falta alforjas llenas de esfuerzo, trabajo, sacrificio, lucha y renunciaciones. Nuestros abuelos, padres, lo consiguieron, en circunstancias muchísimo peores. Por lo tanto, la ocupación ilegal no es el camino. Al principio de mi intervención he comentado que no quería aburrirles con datos, pero, aunque sea de forma muy somera y como ejemplo, me gustaría darles unos apuntes publicados en diferentes medios de comunicación con datos recogidos por la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas en coordinación con la Policía Nacional, en este caso en Madrid, para que seamos conscientes de la inseguridad jurídica ante la que nos encontramos y que hace necesario apoyar este tipo de mociones aunque discrepemos en ciertos aspectos. El 72% de los afectados por ocupaciones elude los tribunales ante la falta de defensa de la propiedad; el 80% de los okupas tienen antecedentes policiales; el 30% está en situación irregular. Según datos 2018 el 81% de los usurpadores son de origen extranjero y estos datos han ido en aumento ante la avalancha de inmigración ilegal a nuestro país, desde entonces y de la actual situación socioeconómica. Datos escalofriantes ante los que hay que actuar. La propuesta de Vox es defender la propiedad privada sin excusas ni buenismos malentendidos. La propiedad privada, como he expuesto y todos sabemos, es uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho y ahora mismo en España no se está protegiendo de forma eficaz. La propuesta que desde Vox hacemos se basa en cuatro puntos: prevención, incrementar el plazo completamente insuficiente de 24 horas para desalojar a los okupas de la vivienda, incrementar las penas de forma decidida para conseguir verdaderamente que tenga un carácter disuasorio y no premiar la ocupación ilegal facilitando empadronamientos y ayudas sociales. El Grupo Parlamentario Vox registró recientemente una proposición de Ley Orgánica relativa a la modificación de la Ley Orgánica 10/95, de 23 de noviembre, del Código Penal para modificar el artículo 245 a fin de agravar las penas a los delitos de usurpación de inmuebles, ofrecer mejores herramientas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y ampliar la protección de los legítimos titulares de los derechos reales. Es importante dejar claro que no debe haber distinción entre pretendidos tipos de okupas, los que entran por la fuerza y pertenecen a mafias y otros que pudieran no ser violentos y no están apoyados en ninguna organización. Desde el Grupo Municipal de Vox entendemos que es un problema que afecta a todos los españoles, sin distinción de nivel socioeconómico. En cualquier caso, es bueno que partidos, como el Partido Popular, que en los últimos años han estado ambiguos en sus planteamientos sobre este tema tomen por fin medidas para la defensa decidida de la propiedad privada. Les agradecemos que vengán detrás de nuestros planteamientos y empiecen a tomar medidas decisivas. Vamos a apoyar su moción ya que van por buen camino en la defensa de los derechos de los españoles, a pesar de algunas carencias en su planteamiento. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Moreno por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Elena Moreno García (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. En los últimos meses la derecha de este país, PP, Vox y Ciudadanos, han decidido situar en el ámbito mediático la ocupación ilegal de viviendas, dibujándolo como un alarmante problema social y contribuyendo a crear un clima de miedo y de inseguridad que no se corresponde con la realidad. A esta tarea se ha unido una famosa empresa de seguridad propiedad, por cierto, de una famosa familia de banqueros. Y, como decía el Sr. Sanz, creo que es importante hacer una diferenciación entre el

delito de allanamiento de morada y el delito de usurpación. Ambos, detrás del concepto de ocupación ilegal de vivienda y partiendo de la base de que son delitos y que desde el Grupo Municipal del que formo parte no los promovemos ni los defendemos. Por un lado, tenemos el delito de allanamiento de morada de la vivienda habitual o de la segunda residencia que se refiere a la entrada en el domicilio contra la voluntad del poseedor. En estos casos el desalojo es casi inmediato. Por otro lado, está el delito de usurpación de las viviendas vacías que implica ocupar un inmueble con violencia o intimidación pero que no constituye el domicilio o morada del titular. Por tanto, se trata de inmuebles vacíos en los que no vive nadie nunca. En los últimos tiempos las usurpaciones se están produciendo sobre todo en inmuebles que son propiedad de bancos y fondos de inversión ya que éstos son los principales tenedores de viviendas vacías en nuestro país. ¿Y con qué frecuencia se producen este tipo de delitos en España? Pues el INE publicó en septiembre la estadística de condenas relativas a ambos delitos hasta el año 2019. Es curioso que ustedes hablan de denuncias y no de condenas y hacen como si el año 2019 no existiera en la estadística. En 2019 hubo 238 condenas por allanamiento de morada, la cifra más baja en los últimos 6 años. Es importante saber que también es allanamiento de morada cuando, por ejemplo, se entra a robar en una vivienda. En cambio, sí se observa que el delito de usurpación ha ido creciendo, pasando de 1.669 condenas en el año 2013 a 6.757 en 2017, el máximo registrado en los últimos 6 años. Pese a todo, en 2019 el número de condenas por este delito descendió hasta 4.687. En conclusión, podemos decir que no existe un problema social con la ocupación de la vivienda que constituya el domicilio habitual o segunda residencia en nuestro país, mientras que lo que sí se aprecia es un incremento de los delitos de ocupación de viviendas vacías en los últimos años. Por tanto, el clima de alarma social que se está generando en los últimos meses no está justificado. Tampoco el barómetro del CIS refleja la ocupación de viviendas entre los principales problemas que afectan a los españoles. PP, Vox y Ciudadanos concentran su atención en la ocupación por parte de movimientos organizados y dejan de lado la otra dimensión, la de la ocupación que se produce por necesidad y que, entre otras cosas, es consecuencia de la falta de políticas públicas de vivienda. Nosotros consideramos que, si bien este fenómeno de delincuencia debe atajarse de forma decidida, no es menos importante atajar, también, la situación de desprotección y de vulnerabilidad en la que viven muchas personas que no han visto otra respuesta a su situación que la de ocupar una vivienda. Lo más absurdo de su moción es que proponen apoyar una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados. Díganme, por favor, cómo, de qué manera se hace eso efectivo. ¿Les mandamos un burofax, un bando municipal o le decimos que a los ciudadanos de Pozuelo les preocupa mucho la ocupación porque hemos hecho una encuesta? Dicen en su moción, también, que instemos al Gobierno de España a que garantice el derecho a la propiedad privada. Por favor. Yo soy arquitecta, pero no me hace falta estudiar la carrera de Derecho para saber que nuestro ordenamiento jurídico reconoce el derecho a la propiedad privada en la Constitución, en el artículo 33, concretamente. El auténtico y alarmante problema social en materia de vivienda no es que te ocupen tu vivienda habitual o tu segunda residencia, es la necesidad de una política pública de vivienda que garantice el acceso a una vivienda digna a los jóvenes y a los colectivos más desfavorecidos. Así que, por favor, menos doctrina del shock y más política de vivienda. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. González Jiménez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Un saludo afectuoso a todos, especialmente en estos momentos. Nos presenta hoy, por el Grupo Popular, una moción para instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice la propiedad privada y combata la ocupación ilegal. Desde ya les anunciamos que, como no podía ser de otra forma, el Grupo Municipal Ciudadanos, votará a favor de un tema que ha sido eje de batalla de este partido y el que ha pretendido impulsar desde el Parlamento. Como todos sabemos, Ciudadanos registró en el pasado mes de julio en el Congreso de los Diputados una proposición de ley -garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de vivienda-, cuyo propósito no era otro que dotar de mecanismo legales para solucionar un problema que no es nuevo, pero que crece de manera alarmante en los últimos años y que necesita de cauces legales del todo insuficientes para garantizar a los ciudadanos la tenencia y disfrute de la propiedad privada recogida en nuestra Constitución. Junto a dicha proposición de ley, Ciudadanos acompañó una batería de medidas que, a nuestro entender, son imprescindibles para acometer las ocupaciones: modificación de la Ley de Enjuiciamiento Penal y Civil para la celebración de juicios rápidos con procesos sumarios que permitan la recuperación del inmueble en menos de 12 horas; junto a la falta de necesidad de identificación del demandado a la hora de la notificación que, en muchas ocasiones, es

el primer obstáculo para el inicio del procedimiento; modificaciones en el Código Penal para el endurecimiento de las penas para los infractores, especialmente a las mafias; modificación de la Ley de Bases del Régimen Local para que las inscripciones en el Padrón Municipal de quienes están ocupando ilegalmente una vivienda sean nulas y no constituyan prueba de residencia; cambios en la Ley de Seguridad Ciudadana para una mayor posibilidad de acceso a los inmuebles ocupados de los Cuerpos de Seguridad, especialmente, si en ellos hay indicios de actividad delictiva; modificaciones de la Ley de Propiedad Horizontal para que las juntas de las comunidades de vecinos, que son muchas veces los verdaderos perjudicados, puedan demandar a los okupas si se realizan actividades prohibidas o que alteren el orden. Estas reformas legales, entre otras, contribuirían a nuestro entender a solucionar en gran medida este problema. No nos queremos olvidar de los Ayuntamientos, para los que trabajamos. Ellos deben de tener, también, un papel protagonista en este tema, con posibilidad de que las leyes les habiliten para poder hacer una función más allá de la mera vigilancia, con posibilidad de entrada, de registro, identificación de okupas y con el ejercicio de acciones legales en nombre de sus vecinos, a los que representa. Mientras, deberán realizar planes municipales contra la ocupación ilegal, con censos de propiedades, medidas de refuerzo y vigilancia de inmuebles abandonados susceptibles de ocupación, vigilancia en los empadronamientos, con servicios de asesoramiento y de orientación jurídica a los propietarios y vecinos afectados y, por supuesto, con la atención a los vulnerables promoviendo subvenciones al alquiler y viviendas sociales. Y, repetimos, con atención a los vulnerables, también a los inmigrantes, señores de Vox. Especialmente en estos momentos porque son las Administraciones quienes deben resolver el problema de la vivienda, no los particulares, que con su esfuerzo las disfrutan, disfrutan de su propiedad merecidamente, tengan una o varias. La ocupación ilegal no es un tema ni de derechas ni de izquierdas, ni de municipios pobres o ricos. Ninguna ciudad o pueblo es ajena a dicho problema, Pozuelo tampoco. Todos recordamos las ocupaciones de los chalets de la colonia de los Ángeles, de la calle Duero, incluso de algún chalet de lujo en La Finca. Es un problema de respeto, de respeto a la propiedad privada y de convivencia. Y, por supuesto, un problema delictivo con mafias que hacen de la necesidad de unos un verdadero y lucrativo negocio. El proyecto de ley contra la ocupación ilegal apoyado por Ciudadanos, PP y Vox ha sido rechazado en el Congreso en este último mes por las izquierdas y los nacionalistas que entienden, equivocadamente, que la necesidad de una vivienda digna a la que todos tenemos derecho y a la necesaria protección a los más desfavorecidos, puede tener una presunta justificación para la ocupación. Señores del PP, termino. Apoyamos, por supuesto, dicha instancia en que nos plantean al Gobierno de la nación, aunque pensamos que no estamos para instancias, sino para ocuparnos de nuestros vecinos. Pero les recordamos, como en otras ocasiones y en otros temas, que éste no es un problema nuevo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene que terminar Sra. Gonzáles Jiménez, tiene que terminar.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):**... En esto y en otros temas, que no es un problema nuevo, y que es conveniente cuando se gobierna y se tienen mayorías...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** ... que ustedes las han tenido, solucionarlos. Muchísimas gracias.

- **Sra. Presidenta:** ¿Ha terminado?

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Sí, sí, muchísimas gracias. Creo que me faltaba algún minuto, pero bueno.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate el Sr. Rodríguez Cañas por parte del Gobierno por un tiempo máximo de 6 minutos y medio, algo más.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. Voy a intentar hablar más despacio que en mi primera intervención, pero es que no quería restar tiempo a la réplica y poder contestarles a todos. De las intervenciones de esta mañana analizo que la moción, que esta moción, saldrá aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal de Vox, a quienes, por adelantado quiero dar las gracias por el sentido de su voto. Creo que por mucho que se empeñen los partidos que conforman el desgobierno socialcomunista, la ocupación, sí que es un problema y los políticos, estamos para solucionar los problemas de los ciudadanos. Y digo que sí es un problema, Sr. Sanz, porque a diferencia de lo que le pasa al Vicepresidente

segundo del Gobierno, Sr. Iglesias, el común de los mortales no tenemos a las puertas de nuestra casa patrullas de la Guardia Civil, por orden del Ministro del Interior. Si fuese así, lógicamente, no tendríamos, todos, la necesidad de preocuparnos, pero es lo malo que tiene el utilizar lo público como lo privado, que al final uno pierde el contacto con la realidad y les aleja de aquéllos a quienes representa. Señores de la izquierda y aquí meto también al Partido Socialista, viven ustedes totalmente ajenos a la realidad que dicen gobernar. Sra. Moreno, lógicamente, no esperaba un voto a favor suyo en esta moción, pero he de confesarle que sí tenía esperanzas en, al menos, una abstención. Son varias las ocasiones en las que hemos tenido la oportunidad de hablar en este Pleno acerca de la ocupación y de temas relacionados con ella. No entiendo su voto en contra de los vecinos de Pozuelo, Sra. Moreno, porque, si bien es cierto que son muy pocas las viviendas en Pozuelo, los vecinos que tienen este problema, algunos de nuestros vecinos también sufren ocupaciones y con su voto en contra lo que están diciendo es que su problema es, precisamente eso, su problema. Es cierto que las competencias de las Administraciones locales en este tema son prácticamente nulas. Por eso, instamos, tenemos la necesidad de instar al Gobierno de la nación a que actúe. Y es que, además, se lo damos hecho. El Sr. Casado ha presentado en el Congreso de los Diputados una proposición de Ley Orgánica, no vaya a ser que los señores Ministros no puedan volver a irse el puente y tengan que trabajar. Sr. Fernández, les pedimos, como al resto de los Grupos de este Pleno, su voto a favor de nuestra moción. Una moción constructiva que redunde en el beneficio de nuestros vecinos de Pozuelo, no como hicieron ustedes la semana pasada en esa moción de impostura que presentaron a mayor gloria del Sr. Abascal. Aunque les pese, ustedes acabarán volviendo a sus cabales y admitiendo que la moción de censura que presentaron fue en contra del líder de la oposición y no del Presidente del Gobierno. La única alternativa a la apisonadora socialcomunista, señores de Vox, es el Partido Popular y es el Sr. Casado. Ustedes, que tienen enlace directo con su Grupo Parlamentario, a través del Sr. Aizcorbe, que cambió la chaqueta de concejal por la de Diputado, pídanles, por favor, que apoyen esta proposición de ley del Partido Popular. Sra. González, poco puedo añadir a su intervención. Le agradezco al Grupo Ciudadanos su voto y le pido lo mismo que a los señores de Vox: que se materialice, no se quede solo en este acuerdo, que se materialice en una votación a favor en el Congreso de los Diputados. Como decía al principio de mi intervención, la ocupación ilegal es uno de los grandes problemas de la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. La inseguridad jurídica que propicia la actual ley hace que esta renovación propuesta por el Partido Popular sea ahora mismo más necesaria que nunca, una vez confirmados los datos por el propio Ministerio de Interior que demuestran el alarmante aumento de las ocupaciones ilegales y de la pasividad del Gobierno. Queremos que el Código Penal vuelva a contemplar el delito de usurpación de un bien inmueble con penas de 1 a 3 años de prisión, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tengan las herramientas legales suficientes y necesarias para acometer desalojos en 12 horas y que se prohíba a los Ayuntamientos empadronar a los okupas en los domicilios usurpados. Aquí en Pozuelo, como ya les explicó el Sr. Oria en el Pleno pasado a una pregunta del Grupo Municipal de Vox, las Áreas de Gobierno de Seguridad y Asuntos Sociales se han coordinado desde el primer momento para atender a los vecinos de Pozuelo que han tenido estos problemas. Incluso, la Sra. Alcaldesa ha intercedido ella personalmente entre los vecinos ante los juzgados ayudando a aquellos pozueleros desesperados a que comencasen el camino de la recuperación de su vivienda. Proponemos también reconocer la capacidad a las comunidades de propietarios, así como a las personas jurídicas, para adoptar medidas legales ante los Tribunales frente a los comportamientos violentos de los okupas y actuar directamente contra ellos. En incontables ocasiones los casos de ocupación desencadenan, lamentablemente, problemas de seguridad ciudadana y desorden de la convivencia vecinal y, por eso, es imprescindible y urgente adoptar estas medidas. Como decía el Sr. Sanz, el derecho a la vivienda y el derecho de la propiedad privada vienen recogidos en nuestra Constitución en los artículos 47 y 33, respectivamente y, para nosotros no se entiende un derecho sin el otro. De hecho, si se vulnera, como ocurre a día de hoy, el derecho a la propiedad privada, seguramente, se esté poniendo en riesgo el derecho a la vivienda y no se trata de vestir un santo para desvestir a otro. Pero estas medidas resultarían ineficaces e incompletas si no tuviésemos en cuenta la situación de todas aquellas personas en riesgo de vulnerabilidad o exclusión social debido a la vivienda. No es contra ellos, sino contra las mafias organizadas que ocupan inmuebles para, posteriormente, alquilarlos de manera ilegal, o bien para sobornar al legítimo propietario pidiéndole dinero para abandonarla contra quienes tenemos que actuar. Por no hablar, lógicamente, de los destrozos de la propia vivienda una vez que los okupas son desalojados. La ocupación es un problema de las clases medias, de las clases trabajadoras y de las clases humildes que esperan de nosotros, de sus políticos, de la Policía y de la Justicia, la garantía de su derecho a vivir en paz y a poder invertir sus ahorros en una vivienda digna. Igual que no se puede robar un

coche, señores de la izquierda, no se puede usurpar ni ocupar una vivienda. Estamos a tiempo de poder dar soluciones rápidas y certeras a muchos vecinos frente a la ocupación. Aprobando esta moción, desde el Ayuntamiento de Pozuelo ponemos nuestro granito de arena. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es el siguiente: emiten su voto los 25 concejales de la Corporación, 13 de manera presencial y 12 de manera no presencial. Los votos a favor son 20 -11 del Grupo que presenta la moción, Grupo Municipal Popular, 5 del Grupo Ciudadanos y 4 del Grupo Municipal de Vox. Y en contra 5 votos -4 del Grupo Socialista y 1 del Concejale de Somos Pozuelo-.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Por lo tanto, queda aprobada esta moción por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo y Vox y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejale de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

15º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 22 de octubre. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será el de su presentación en el Registro y la primera pregunta oral le corresponde al Grupo Municipal Ciudadanos.

15.12.- De la Sra. García Palomino sobre el parque de las Cárcavas.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. García Palomino.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** ¿Nos podrían informar este Equipo de Gobierno de cuándo piensan ocuparse de la limpieza y el arreglo del Parque de las Cárcavas del que tanto presumen, tanto los lagos que están verdes, sin agua y con mal olor, los bajos del puente pintados con grafitis, los puentes de madera con los tablones levantados y rotos y las farolas fundidas? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Melgarejo, para responder por el Equipo de Gobierno tiene el uso de la palabra. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. El Parque de Cárcavas está correctamente mantenido dentro de la zona 1 del contrato de mantenimiento de zonas verdes del municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sra. García Palomino, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias. Bien, mire le voy a explicar a los vecinos en qué consiste la dinámica de las preguntas de la oposición en el Pleno. Nosotros observamos o somos informados por los vecinos de un problema, que denunciamos a través de estas preguntas. Ustedes reciben la pregunta, se dan cuenta de que, efectivamente, existe el problema y que, por ejemplo, en el caso que nos ocupa el Parque de las Cárcavas está en franco abandono. Y, entonces, vienen aquí a decirnos que no, que está todo muy bien, que el parque es estupendo, que ayer mismo había un equipo de jardineros de Parques y Jardines trabajando y que será que hace meses que no nos pasamos por allí y se quedan tan anchos. Pues mire, no. El Parque de las Cárcavas está en franco deterioro y lo está desde hace mucho tiempo, además. Los lagos, antes a rebosar, no tienen casi agua y la poca que hay está verde, sucia y, además, desprende mal olor. ¿Recuerdan que hace unos años en esos lagos había peces? Pues ya no hay. Debajo del puente las paredes y las columnas están llenas de grafitis que dan una imagen paupérrima de nuestro municipio. Y están desde hace tiempos inmemoriales. Pues píntenlas. Los puentes de madera que cruzan los lagos están peligrosos, algunas maderas están levantadas y rotas, pudiéndose producir cualquier día un accidente. Pues arréglenlo. Las farolas del parque pues están fundidas y cuando cae la noche solo se puede uno alumbrar con la luz que desprenden las farolas de la calle, no con las del

parque porque ya le digo que muchas no lucen. Pues pongan luz. La valla de madera que recorre todo el parque de arriba abajo tiene tramos rotos por los que se puede colar perfectamente un niño, con el peligro que eso tiene. Y otros muchos tramos están astillados. De hecho, si [...] hay unos nudos hechos con plástico en la valla de madera a modo de barrera que, de ninguna manera, tiene el efecto disuasorio que debería. Eso no sirve para nada y es peligroso. Sr. Melgarejo, hágalo, póngase a arreglar el Parque de las Cárcavas a la mayor brevedad posible. Arregle las plantas, la valla de madera, ya le digo, y los puentes. Observe el deterioro de la zona y mire a ver si eso tiene alguna solución, pinte las paredes de los grafitis y, por favor, devuelva a este parque pues el esplendor que tenía hace unos años. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno el Sr. Melgarejo, adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. García Palomino, sinceramente, no la comprendo. El mes pasado su Grupo Municipal hizo una pregunta escrita donde nos preguntaban por los estanques del Parque de las Cárcavas. Le voy a leer la respuesta, por lo menos el párrafo que nos compete. Los laminadores están contruidos para recoger las aportaciones de agua procedentes de la recogida de pluviales en esta zona del municipio y servir de vaso regulador para su vertido al colector general en la parte inferior de la zona verde. Es decir, el Parque de las Cárcavas no tiene estanques. No sé si usted tiene un problema de comprensión lectora o directamente es que no se ha leído la respuesta. Son laminadores. Los laminadores son unos depósitos que pueden ser abiertos, que tienen que estar vacíos y recoger las aguas de las lluvias de manera que no colapsen el colector. No son estanques, por eso usted verá que en muchas ocasiones están vacíos. Lo preguntaron y se lo respondimos y usted insiste que el parque del estanque está vacío. No está vacío porque es un laminador, el estanque del Parque de las Minas siempre está lleno, salvo cuando se están haciendo labores de mantenimiento, no es lo mismo y no tiene la misma funcionalidad. Entiendo que ésa es la explicación que tiene. Con respecto a que no tiene fauna. Yo creo que usted no ha visitado el parque, es que el parque tiene fauna, ahora mismo tiene patos con crías, y el parque tiene la fauna pues que ha ido ahí. Y en cuanto a la vegetación, la vegetación está perfectamente mantenida. Respecto a lo que dice de los puentes de madera. Los puentes de madera, la madera es un material orgánico que, evidentemente, no se mantiene perfectamente, como puede ser el granito que es un material inorgánico, pero ni tiene talanqueras ni tiene ninguna tabla suelta, ni nada. Yo le invito a que visite el parque, me ofrezco a ir con usted, para que vea que la realidad que usted defiende no es para nada ésa. Yo creo que su Grupo Municipal tiene un problema. Ustedes se montan una historia con los parques, igual que dicen que el Cerro de los Perdigones es un jardín botánico, dicen que el Parque de las Cárcavas tiene lagos. Pero es que las cosas no son así. Para lo que comenta de las talanqueras, cuando entiendo que dice valla de madera entiendo que se refiere a las talanqueras que protegen la vegetación. Las talanqueras es verdad que sufren bastantes actos vandálicos, se van reponiendo periódicamente, pero es verdad que es un problema que tenemos en el parque al igual que las pintadas. Las pintadas se limpian periódicamente, apenas hay pintadas y en el momento que las pintan nosotros las limpiamos. En ese sentido seguiremos trabajando en esta línea y para eso tenemos una valla alrededor del parque que cerramos e intentamos que esto no se produzca. Pero de ahí a la realidad que usted nos vende, de verdad, sí hay una diferencia bastante grande. Con respecto a las farolas le digo lo mismo, yo creo que usted confunde las farolas con el balizamiento que está fuera de servicio. El parque tiene unas farolas led que se instalaron al final del anterior mandato y que están operativas. De verdad, es que yo creo que usted no ha visitado el parque. Sinceramente, yo entiendo que no tienen pregunta y quieren preguntar algo, pero es que, realmente, de lo que usted nos está planteando al estado de Cárcavas pues hay bastante diferencia. ¿Qué el parque es mejorable? Por supuesto. ¿Que este Equipo de Gobierno y esta Concejalía de Medio Ambiente está trabajando en un Plan de Rehabilitación de parques? Por supuesto que también. En el siguiente ejercicio estamos trabajando en dos proyectos muy importantes que serán el Parque de las Minas y Fuente de la Salud y seguiremos acometiendo el resto de parques de manera periódica. Pero de ahí a lo que usted nos vende pues tengo que decirle que ni es cierto ni hay ese abandono que usted vende y, por supuesto, si usted ve los laminadores vacíos tenga en cuenta que es que eso es así, que tienen que estar vacíos para que cuando vengan las crecidas no se colapsen los colectores. Y nada más. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.20.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la necesidad de recursos educativos en los colegios públicos para mantener las burbujas en comidas y actividades para la conciliación.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Cobaleda para formular la pregunta.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Alcaldesa. De nuevo, en este Pleno traigo una pregunta en relación a las actividades extraescolares. La pregunta dice así: en el Pleno del mes pasado pregunté si el Ayuntamiento tenía ya en mente la puesta en marcha de un programa de ayudas extraordinarias a las AMPAS que garantizaran que se cumplen todas las normas relativas a la prevención de la propagación de la COVID en las actividades que dependen de ellas y en las comidas. Me señalaron que no. Me veo obligado a volver a trasladar esta cuestión pues tenemos información de las dificultades que se tienen para la correcta gestión de los grupos de convivencia estable tanto en las comidas como en actividades de primeros del cole y tardes. Ante esto los centros y las propias AMPAS están buscando diferentes soluciones para garantizar una adecuada gestión de todas estas actividades conforme a los protocolos sanitarios, y una de ellas puede ser que las AMPAS contraten más personal. Esto ya lo están haciendo con la contratación de enfermeros en algún centro, de monitores en otros y auxiliares de comedor, sin que esto garantice los recursos humanos necesarios y sin que esto sean gastos previstos y que, obviamente, impiden la financiación de otras actividades, que tendrán que ser sufragadas por las familias. Esta problemática también se da en las Escuelas Infantiles públicas de nuestra ciudad. Por todo ello parece razonable insistir en esta cuestión y volver a plantear si el Equipo de Gobierno podría volver a explorar esta cuestión para dotar de más recursos a las AMPAS y/o a los centros educativos para resolver estas cuestiones.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno la Sra. Cabello.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Cobaleda, gracias por su pregunta. Este Equipo de Gobierno lleva trabajando intensamente y sin descanso desde el principio de la pandemia que nos asola en garantizar el éxito en todas las medidas necesarias de prevención de la COVID-19. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Cobaleda, es su turno de réplica, adelante.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias de nuevo. Gracias, Sra. Cabello. La verdad que la respuesta que me ha dado es una respuesta un poco escasa. Estamos ya habituados a que ustedes no quieran debatir y veo que no pasa nada porque ustedes nos respondan a lo que les preguntamos y nosotros podamos contra replicarles. Ya sé que ustedes están haciendo el trabajo que les corresponde para evitar que, para conseguir que las medidas de salud pública se cumplan en los centros educativos y es lo normal y es lo que usted tiene que hacer. Y en algunos casos lo están haciendo bien, no tengo problema en decirlo. Le estaba planteando otra cuestión, que creo que se ha detallado bastante bien en la pregunta que le he hecho, que le he querido leer íntegra, para que me pudiera contestar, pero veo que lo obvia. No sé por qué no quiere contestar a esta pregunta que ya le hice en el Pleno pasado. Le reitero que hay actividades en las que no se cumplen las burbujas que mandatan los protocolos de la Comunidad de Madrid. Esto pasa tanto en las actividades de primeros del cole, como en las actividades extraescolares, como, a veces, en los comedores y es un problema de falta de recursos. Probablemente, recursos humanos que deberían haber puesto la Comunidad de Madrid, pero son problemas que yo creo que el Ayuntamiento, con su capacidad de actuación, puede ayudar a resolver, debería ayudar a resolver porque si no, en buena medida que no se cumpla, que no se mantengan las burbujas en alguna de estas actividades invalida, en parte, el esfuerzo que se hace en el resto de la jornada docente por parte de toda la comunidad educativa. Porque si mañana un niño con COVID enferma y está en un grupo de primeros del cole cabe la posibilidad, en el que no se respeta la burbuja, cabe la posibilidad de que se lo pegue a niños de diferentes clases y de diferentes grupos que invaliden la actuación que están haciendo sus docentes, el personal de conserjería a la entrada del colegio, los monitores de actividades extra escolares, etc. Y eso se repite, como le digo, en las tres actividades que le he mencionado. Yo creo que con más recursos las AMPAS, probablemente, podrían garantizar las actividades extra escolares con un monitor para cada grupo burbuja y para los comedores y para las actividades de primeros del cole habría que buscar algún mecanismo. No sé si es posible que se haga a través de las AMPAS para que tengan más recursos. De hecho, la Comunidad de Madrid, en los dos casos había comprometido más personal y, sin embargo, no ha llegado. Sin embargo, no ha llegado y, creo que usted, que estoy seguro que es consciente de esto, debería intentar buscar mecanismo para ayudar también en esto,

igual que están haciendo en otras cuestiones. Nada más, no creo que esta pregunta se merezca el silencio por su parte. Díganos si es que les da igual, o díganos si es que van a intentar hacer algo, es lo único que yo le digo, si lo pueden volver a evaluar y si lo pueden volver a analizar para ver si puede resolver este problema que no es muy grave pero no es menor en ningún caso. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra la Sra. Cabello para cerrar el debate por el Equipo de Gobierno. Adelante.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias de nuevo, Presidenta. Sr. Cobaleda, cómo que no debatimos, si aquí estamos. Y por eso le voy a contestar ahora y silencio en absoluto. Mire, en primer lugar, decirle que parte de nuestro trabajo es la asistencia con puntualidad a consejos escolares, también reuniones presenciales ahora más telemáticas, así como llamadas telefónicas a la dirección del centro y eso nos permite conocer, como usted sabe, de primera mano pues cuáles son las necesidades de todos los colegios públicos, concertados y privados. Y el resultado de este trabajo diario, pues conocer en tiempo real las necesidades antes de que lleguen por otros canales. En segundo lugar, usted me pregunta hoy que es día 29 de octubre y llevamos trabajando desde el mes de marzo, 8 meses son ya, y trabajando en asegurar aplicar las normas de prevención de la COVID-19. Ese trabajo, como usted bien ha dicho, de la mano de la Comunidad de Madrid que es quien tiene la competencia educativa y la Comunidad de Madrid ha dotado económicamente con 317.000 euros de manera extraordinaria a todos los centros educativos de Pozuelo. Y todo esto a pesar de la inacción del Ministerio de Educación y Formación Profesional de Isabel Celaá, que sigue con su runrún, sacando la nueva LOMLOE en contra de la libertad y pluralidad del sistema educativo que, por cierto, investigada ahora por la Fiscalía por forzar la ley para dejar pasar de curso sin límite de suspensos. En tercer lugar, pues mire, este Equipo de Gobierno lleva escuchando y ayudando desde que empezó la pandemia a los autónomos, a los empresarios, al comercio local, a la hostelería, a las familias, a los mayores, a los jóvenes con millones de euros y, cómo no, no ha dejado de hacerlo y lo seguirá haciendo al sector de la educación, con recursos extraordinarios que ya dimos cuenta en el pasado Pleno del paquete de actuaciones de este Gobierno sobre ello. Ahora mismo, nuestro mayor empeño, por supuesto, es la prevención frente a la COVID-19. Muestra de la eficacia de este Gobierno será la instalación de los purificadores de aire en los colegios y escuelas infantiles públicos. En cuarto lugar, menciona usted a las escuelas infantiles en su pregunta cuando la formula. Las escuelas infantiles han recibido también una dotación económica para mejorar los protocolos de salud pública. Como ya le he dicho antes, también el resto de centros públicos, Infantil, Primaria, Secundaria e institutos, así como el CEPA y la Escuela Oficial de Idiomas. Recordarle, también, el ambicioso Plan Estratégico de Subvenciones que tenemos en este Ayuntamiento. Abarca desde la familia, situaciones de vulnerabilidad, el deporte, las asociaciones, la cultura, el desarrollo empresarial y yo le recomiendo su lectura porque está bien, de vez en cuando, echarle un vistazo. En concreto estamos trabajando en las subvenciones de las AMPAs, herramienta de conciliación, y la subvención de Proyectos Educativos que están dotadas presupuestariamente de más de 100.000 euros para adaptarlas a esta nueva situación. Y, por último y concretarle un poco más, pues mire se incluirían nuevos gastos subvencionables como el servicio de monitores encargados de la coordinación de actividades extra escolares, apoyo de comedor, en desayunos y meriendas y gastos de material sanitario en actividades extra escolares para la conciliación familiar. También, como actividad subvencionable, se incluiría los Proyectos Educativos que se realicen en los colegios con motivo de la COVID-19 y los monitores encargados de esos proyectos. Y darle también el dato y es una realidad que la demanda de actividades extra escolares ha descendido por razones obvias y así nos consta. Mire nosotros nunca negamos la realidad ni somos ajenos a ella, algo que a su partido le cuesta algo más, no hay más que ver cómo está España tras la gestión de este Gobierno en el que ha negado tantas veces y durante tanto tiempo la realidad de la pandemia y de sus datos y esta mañana ha salido despavorido del Debate del Estado de Alarma, el Sr. Sánchez, sin intervenir y así nos luce el pelo. En resumen, Sr. Cobaleda, yo le agradezco su pregunta, pero como puede ver este Equipo de Gobierno ya lleva tiempo trabajando en esta cuestión. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias pasamos a la siguiente pregunta, es la que le corresponde al Grupo Municipal Popular.

15.45.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre espectáculos en el Mira Teatro.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. Rodríguez Morales.

- **Ana M^a Rodríguez Morales (Grupo Municipal POPULAR):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Uno de los objetivos primordiales del Equipo de Gobierno en el ámbito de la cultura, en estos complejos momentos que estamos atravesando, ha sido el de seguir apoyando a la industria cultural y ofrecer a los vecinos la posibilidad de seguir disfrutando de espectáculos culturales garantizando la seguridad y el cumplimiento de todos los protocolos establecidos en cuanto a aforos, medidas sanitarias y de seguridad. En este contexto, ¿qué valoración hace la Concejala de Cultura, tanto de la asistencia de público como del desarrollo de los espectáculos en el Teatro Mira?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Tiene la palabra la Sra. Wharrier para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Victoria Wharrier Palacios (Concejala de Cultura):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Como bien indica en su pregunta la Sra. Rodríguez, uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno ha sido el de seguir ofreciendo una amplia oferta cultural tanto en los espacios culturales como en los escénicos. Objetivo para el cual hemos tenido que adaptar los espacios y los espectáculos a las nuevas circunstancias que estamos atravesando. La seguridad es la prioridad y por ello se ha trabajado intensamente en el desarrollo de completos protocolos de seguridad frente al COVID-19. En este sentido la valoración que hacemos desde la Concejalía es bastante positiva. En el Teatro Mira se han implantado una serie de medidas que garantizan poder disfrutar de la cultura de forma segura. Desde el inicio de la temporada se redujo el aforo al 50%, la venta de entradas es exclusivamente on line y el acceso y la evacuación se hacen de forma escalonada y controlada por el personal de la sala para evitar en todo momento la acumulación de público y asegurar un acceso y una evacuación ordenada. Hay controles de temperatura en el momento que se accede al teatro y aplicación del gel hidroalcohólico y uso de mascarilla obligatoria durante toda la estancia en el centro. Podemos decir que los espectáculos se han desarrollado con normalidad y que nuestros vecinos han dado ejemplo, respetando de forma escrupulosa todas las medidas de seguridad establecidas. Esto también contribuye a que los propios espectadores perciban que están disfrutando de un espectáculo de forma segura. En los últimos dos espectáculos que tuvimos en el Teatro Mira, Faemino y Cansado y el Ballet de Antonio Najarro, se vendieron el cien por cien de las localidades, del 50% del aforo disponible en estos momentos, prácticamente en las primeras horas que se pusieron a la venta. Como saben las entradas las tienen semanalmente para los espectáculos que se celebren en esta semana, para evitar perjuicios innecesarios en caso de que las obras tuvieran que cancelarse por las circunstancias extraordinarias que estamos atravesando. En resumen, y para concluir, nuestra valoración es muy positiva y nos sentimos muy satisfechos de poder seguir ofreciendo a nuestros vecinos y espectadores una oferta teatral de máxima calidad y segura. También nos complace poder seguir apoyando a una industria tan golpeada en esta pandemia como es el sector cultural y artístico. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre concienciación del uso de mascarilla en jóvenes.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Gil Alonso.

- **Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal POPULAR):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos. Son muchas las medidas que se están tomando desde el Equipo de Gobierno para minimizar el efecto del COVID y también para los jóvenes. Y por eso le quería preguntar al Sr. Rodríguez si puede explicarnos cuáles son las actividades que se han puesto en marcha para concienciar a los jóvenes del uso de mascarillas y de las medidas que deben tomar para evitar estos contagios por el coronavirus. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Rodríguez Cañas para responder por el Equipo de Gobierno.

- **David Rodríguez Cañas (Concejala de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Gil, agradezco que me haga esta pregunta para poder dar cuenta al Pleno de los avances de la campaña de concienciación, mascarilla y cumplimiento de medidas sanitarias que desde la Concejalía de Juventud estamos llevando a cabo. En la actual situación de segunda ola de contagios, dentro de la pandemia mundial de la COVID-19, existen probadas certezas de que la adopción de distintas medidas de seguridad por parte de la ciudadanía dificultan la transmisión del virus. Así, la utilización de mascarillas, la higiene continua de manos y el mantenimiento de la distancia interpersonal son las armas con las que todos podemos hacer frente a los contagios en esta pandemia. Todos y cada uno

de nosotros debemos ser conscientes de que, a pesar de poseer edades, más o menos, tempranas nadie está a salvo de sufrir las consecuencias fatales derivadas del contagio de este virus. Los jóvenes son, por sus características propias, un grupo de población que se caracteriza por su alta movilidad e interconexión con otros iguales, ya sea por motivos de estudios, de trabajo o sociales. En edades tempranas de la juventud se añade, además, como componente psicológico, una baja percepción del riesgo y la necesidad de encontrarse dentro de sus grupos sociales. Desde luego no todo es pernicioso con las actitudes de los jóvenes. Suelen ser éstos los primeros en mostrarse voluntarios a todo tipo de actividades solidarias, su pensamiento creativo aporta soluciones nuevas a problemas ya existentes y son el motor de nuestra sociedad. Con ello se hace necesario hacer reflexionar a los jóvenes en su entorno abierto, hacer que la especial situación sanitaria por la que estamos pasando todos, así como la de las consecuencias de sus actos hacía sí mismos, hacía sus familiares y amigos. El objetivo primordial de esta campaña es conseguir que los jóvenes de Pozuelo, con edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, sean conscientes de la necesidad de observar todas estas medidas. Para ello contamos con un equipo de monitores de tiempo libre en total. Un equipo de monitores en tiempo libre que desarrollan las intervenciones en medio abierto y en horario diurno y nocturno con dos equipos completamente diferenciados. Todas las intervenciones se caracterizan por un único hilo común, el mensaje de la necesaria observancia de las medidas de seguridad y la entrega de las mascarillas. El equipo de monitores encargados de horario diurno dedica sus esfuerzos a los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de Bachillerato, de Ciclos Formativos y universitarios del municipio. Se ha llevado a cabo una comunicación con los diferentes centros educativos solicitando los horarios de finalización de las jornadas lectivas con el fin de programar las visitas en los momentos de máxima afluencia de jóvenes, según un cronograma que permite la visita pautada, los monitores y personal a la salida de los centros entablando conversaciones con los jóvenes, adecuando, lógicamente, su discurso. No es lo mismo hablar a un chaval de 12 años que a un universitario de 29 o 30. El equipo de monitores que presenta sus servicios en horario nocturno tiene encomendada la misión de concienciar a los jóvenes en sus lugares de ocio. Este equipo toma como base los lugares habituales de encuentros de jóvenes, así como aquellas ubicaciones que son percibidas como de encuentro o de desplazamiento entre ellos. Anotar que, tanto el equipo diurno como el equipo nocturno visita polideportivos municipales y pistas de barrio, donde los jóvenes practican deporte. El programa se inició el 7 de octubre y finalizará este el 7 de noviembre. Y les voy a dar notas de los horarios. El grupo diurno interviene los jueves de 2 a 5 y media, los viernes de 2 a 8 y los sábados de 11 y media a una y media. Y el equipo nocturno, jueves, viernes y sábado de 8 a 11. A fecha actual se han visitado ya el Príncipe de Asturias, ESIC, Colegio Alarcón, San José de Cluny, Hogar del Buen Consejo, Escolapios, Camilo José Cela, Gerardo Diego, San Juan de la Cruz, Kensington School, Liceo Sorolla, como les decía, los diferentes parques y pistas deportivas del municipio, la estación de tren, la Iglesia de Santa María de Caná, el Parque de Avenida Juan XXIII, Parque de las Minas, de la Salud, Prados de Torrejón, los polideportivos de Valle de las Cañas, Pradillo y El Torreón, el Metro Ligerero de la Estación de Berna, el Barrio de la Estación entero, el Parque Carlos Sainz, la Avenida de Europa, la Avenida Juan Pablo II, Plaza del Padre Vallet, Plaza Mayor, aquí en el Pueblo, calle Canadá, Luis Béjar y los alrededores del cementerio y la zona del mercadillo. En total, hasta el momento, se han visitado 53 emplazamientos puntuales, aparte de las zonas de tránsito y ocio, como les comentaba. En total se han atendido a más de 1.700 jóvenes, a los que se han entregado más de 1.000 mascarillas. Como resumen les podemos decir que hemos observado que, y así nos lo traslada también el equipo de monitores, que el cien por cien de los jóvenes son conocedores tanto de la obligación de mantener la distancia de seguridad como del uso de mascarilla y, sorprendentemente, cerca del 95% de ellos cumplen con el uso de la mascarilla, al menos con lo que nosotros hemos conseguido inter-actuar. Apostar por los jóvenes es apostar por el presente y por el futuro de nuestra sociedad y este Equipo de Gobierno seguirá apostando por ellos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

15.52.- Del Sr. Fernández Tomás sobre propaganda política o ideológica en puertas de despachos del Consistorio.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Presidenta. Queríamos preguntarle al Gobierno: ¿está permitida la colocación de propaganda política o ideológica en la cara exterior de las puertas que dan a los pasillos de los despachos de los Grupos Municipales? De no estar permitido, ¿cuándo se procederá a dar instrucciones para su retirada? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para la respuesta el Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030):** Gracias, Presidenta. Sr. Hernández Pando, no está ni permitido ni prohibido. Y como norma general aquello que no está prohibido está permitido. Entiendo que es así.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Hernández Pando, tiene la palabra para contestar por el Grupo Municipal Vox. Adelante.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidenta. La verdad es que Sr. Oria tampoco esperaba menos de usted. Venía con dos respuestas, porque como iba a ser, pues como el Sr. Melgarejo dando regates, pues bueno, entonces, pues le voy a contestar entendiendo que está permitido, de acuerdo, que es lo que usted me ha querido decir, aunque igual ahora me contesta que no está permitido, pero bueno. Ya que está permitido espero que nos aclare posteriormente, en su intervención, dónde dice que está permitido y en qué términos. Aunque creo que ya ha aclarado que no lo está reflejado en ningún sitio y que, por lo tanto, está permitido. De ser cierto lo que usted dice pues actuaremos en consecuencia, valoraremos posibilidad de exhibir publicidad y propaganda en la cara exterior de puerta de nuestros despachos que, esperemos, que se respete del mismo modo que nosotros respetamos la de los demás. Es una pena que se haga un uso partidista de las zonas comunes del Ayuntamiento por parte de algún Grupo Municipal y que el Gobierno, que usted forma parte, lo permita. Pero desde luego nosotros ni nos vamos a callar ni vamos a jugar este partido con los brazos atados. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para contestar y cerrar el debate el Sr. Oria. Adelante.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030):** Gracias, Presidenta. Sr. Hernández Pando, yo entiendo que, al no estar prohibido, todo aquello que en norma no está prohibido está permitido, con lo cual, se puede poner. Yo, sinceramente, mi opinión es que es un absurdo poner en la puerta de los despachos cualquier tipo de cartel o cualquier otra cosa de este tipo porque tampoco creo que aporte mucho a los Grupos Municipales. Yo creo que, siempre que las cosas no sean ofensivas, que no sean insultos hacia los demás, que no sean cualquier cosa de esas, pues se puede poner en la puerta del despacho. Yo, sinceramente, he ido muchas veces a sus despachos, o sea, algunas veces hay algún cartel ahí, en la puerta, no me he enterado ni de que es el cartel, con lo cual tampoco creo que tenga la eficacia que pueda...

- **Sra. Presidenta:** Por favor, por favor.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030):** No, no. Yo creo que se refiere a cuando hay un cartel como, por ejemplo, había uno de la manifestación del 8 de marzo, o algo, creo que se refiere a esas cosas, no al cartel del Grupo Municipal, lógicamente. Supongo que se refiere a ese tipo de carteles que ha habido alguna vez.

- **Sra. Presidenta:** Sí, está diciendo que sí.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Agenda 2030):** A mí que estén, o sea, es que me da exactamente igual, o sea, no es algo que me preocupe. No está prohibido, no está permitido, yo creo que mientras no se ofenda a nadie y no se ponga allí algún insulto o la cara de alguien o alguna forma, pues entiendo que pueden hacerlo. Yo, sinceramente, no lo haría. A mí me parece que es, un poco, afear los pasillos del Ayuntamiento, pero es que no tengo un criterio establecido sobre esto y me parece que, bueno, pues si los Grupos lo quieren poner, mientras no ofendan a los demás y no falten a nada. Si ustedes quieren poner un cartel de Vox ahí en la puerta, pues póngalo, qué quieren que les diga, mientras no ofendan a nadie y todo vaya normal, no creo que haya ningún problema en ese asunto, no tengo nada más que decir.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Damos por terminadas con esta última pregunta las preguntas orales. El resto de las preguntas que se han formulado por los Grupos se responden, como siempre, por escrito conforme marca nuestro Reglamento. El portavoz del Grupo Popular procede a entregar al resto de los Grupos las respuestas correspondientes.

16º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

17º.- Ruegos con una semana de antelación.

18º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Por lo demás, no hay ninguna pregunta por excepcionales razones de urgencia. Tampoco se han presentado ruegos ni antes ni con posterioridad a la convocatoria.

19º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Ni tampoco se presenta ningún asunto urgente.

- **Sra. Presidenta:** Antes de levantar la sesión me gustaría decir para que conste también en el acta, el agradecimiento de este Gobierno y muy especialmente de esta Alcaldesa a todos los Grupos de la oposición por el apoyo que nos están prestando en todas las medidas que se tienen que tomar desgraciadamente por el tema del ya tan famoso COVID-19. Es verdad que los Ayuntamientos tenemos las competencias que tenemos, yo creo que nuestro Ayuntamiento se excede de sus competencias siempre que puede y así seguiremos y quiero agradecer muy especialmente, de verdad, a todos los Grupos, al Grupo Municipal Vox, al Concejal de Somos Pozuelo, al Grupo Municipal Socialista, al Grupo Municipal de Ciudadanos y, por supuesto, a todo el Equipo de Gobierno, pues, que en esto no tengamos ningún tipo de ideología, que estemos todos trabajando juntos por el bien de nuestros vecinos.

- **Sra. Presidenta:** Sin nada más que añadir, muchas gracias a todos, se levanta la sesión.